

seis meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año desde la recepción provisional hasta la definitiva.

Tipo de licitación: Dos millones ciento sesenta y siete mil dos (2.167.002) pesetas. En dicho precio se hallan incluidos los honorarios técnicos y de dirección de obra y beneficio industrial.

Forma de los pagos: Mediante certificaciones mensuales por obra ejecutada, expedidas por el Técnico director y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Se hace constar que para atender a tales pagos existe consignación presupuestaria bastante.

Garantía provisional: La fianza provisional para concurrir a la licitación será de cuarenta y tres mil trescientas cuarenta (43.340) pesetas, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las trece horas del día en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme al modelo que se inserta al final.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al de que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones a las trece horas.

Información: El pliego de condiciones original, proyecto técnico y demás documentos de que consta el expediente, se halla a disposición de los licitadores, en la Secretaría Municipal durante los días hábiles y horario de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, mayor de edad, de estado, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en nombre propio o en su caso en nombre y representación de, que acredita con poder debidamente bastantado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicos y económico-administrativas y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto técnico redactado por el Doctor Ingeniero don Eduardo Dewisme, para las obras de instalación de alumbrado público en la calle de la avenida del General Mola de la villa de Plencia, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo cumpliendo todas las obligaciones y cada una de ellas con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Es adjunto: a) Resguardo de haber depositado la cantidad de 43.340 pesetas, como garantía provisional exigida y, b)

Documentación que acredita hallarse al corriente en el pago de todos los seguros sociales y de tener concertado el seguro obligatorio de accidentes de trabajo para su personal con la Mutualidad Laboral correspondiente.

Declara, bajo su responsabilidad, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a dicha subasta.

Asimismo se comprometo el licitador que suscribe a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Lo que se hace público para general conocimiento, considerándose además que por el presente anuncio se expone al público a efecto de reclamaciones, el pliego de condiciones original, para que puedan presentarse las que se estimen pertinentes, en el plazo de ocho días hábiles, durante cuyo término el pliego referenciado se hallará a disposición de quien lo desee en la Secretaría del Ayuntamiento, cumpliéndose por consiguiente y conjuntamente las prescripciones de los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plencia, 4 de junio de 1974.—El Alcalde, Enrique Mota.—5.195-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 10.417 de registro, correspondiente al 15 de octubre de 1971, constituido por doña María del Rosario Vitini Lasheras, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 101 00 pesetas. (Referencia 1.659/1974.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Administrador.—9.056-C.

Administraciones Principales de Puertos Francos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Encontrándose en situación de abandono presunto el automóvil marca «Renault», modelo «Caravelle», matrícula alemana B-AE428, a cuyo propietario se desconoce, se pone en su conocimiento, por medio de la presente, que puede personarse en esta Administración para defensa de su derecho hasta el día 22 de septiembre del presente año, conforme a lo dispuesto por la Circular 503-VI de la Dirección General de Aduanas; transcurrido dicho plazo se procederá con el vehículo en forma reglamentaria.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 1974.—El Administrador principal.—4.753-E.

OTROS ANUNCIOS

Encontrándose en situación de abandono presunto el automóvil marca «Mercedes», modelo 250SE, con matrícula alemana MZ-MJ472, a cuyo propietario se desconoce; se pone en su conocimiento, por medio de la presente notificación, que puede personarse en esta Administración para defensa de su derecho hasta el día 22 de septiembre del presente año, plazo dado de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 503-VI de la Dirección General de Aduanas. Transcurrido dicho plazo se procederá con el vehículo en forma reglamentaria.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de junio de 1974.—El Administrador principal.—4.752-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto reformado de construcción de la autopista de peaje Barcelona-La Junquera. Tramo Figueras Sur-La Junquera, en los términos municipales de Agullana y La Junquera (provincia de Gerona).

Con aprobación definitiva por la Superioridad en fecha 30 de abril de 1974 del proyecto reformado de construcción de la autopista Barcelona-La Junquera, tramo Figueras Sur-La Junquera, implícita la necesidad de la ocupación con la aprobación del proyecto a tenor de lo establecido en el artículo primero del Decreto 1862/1966, de 30 de junio, declaradas de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa, según Decreto 165/1967, de 26 de enero, en relación con lo dispuesto en el mencionado artículo primero del Decreto 1862/1966, las obras necesarias para la construcción de la autopista de peaje Barcelona-La Junquera, y adjudicadas dichas obras en régimen de concesión a la Entidad «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por el mencionado Decreto 165/1967; según lo dispuesto por el artículo 2.º B) del repetido Decreto 1862/1966, la ocupación de los bienes afectados por el trazado y la construcción del presente proyecto de autopista, en su tramo Figueras Sur-La Junquera, se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en armonía todo ello con lo que establece el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que junto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras por el plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 2.º C del Decreto 1862/1966, de 30 de junio.

Barcelona, 17 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Viñals.—5.179-E.

Relación que se cita

Nombre y domicilio del titular	Afectación				Referencia catastral		
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²			
<i>Término municipal de Agullana</i>							
Lidia Bos Dagas.—José Antonio, 128. La Junquera	15-1	2.780	—	—	5	68	Rústica: Alcornocal.
Encarnación Soler Subirós.—José Antonio, 85. La Junquera	16	200	—	—	5	123	Rústica: Cereal secoano.
Lidia Bos Dagas.—José Antonio, 128. La Junquera	17	7.952	—	—	5	122 a, b	Rústica: Prado secoano, cereal secoano.
Lidia Bos Dagas.—José Antonio, 128. La Junquera	18	70.548	—	—	3	2 a, b, c, d, e, i, n, h	Rústica: Viña secoano, pinar, pozo, cereal secoano, camino.
Concepción Juanola Costa.—José Antonio, 70, 2.º La Junquera	18-1	12.584	—	—	3	3	Rústica: Cereal secoano.
Angelina Alie Pérez.—Barquillo, 47. Madrid-4	18-2	288	—	—	3	4	Rústica: Viña.
Encarnación Soler Subirós.—José Antonio, 85. La Junquera	19	190	—	—	3	1	Rústica: Cereal secoano.
Encarnación Soler Subirós.—José Antonio, 85. La Junquera	20	400	—	—	3	18	Rústica: Alcornocal.
Lidia Bos Dagas.—José Antonio, 128. La Junquera	15-2	45	—	—	5	72	Rústica: Alcornocal.
Lidia Bos Dagas.—José Antonio, 128. La Junquera	17-1	120	—	—	5	121	Rústica: Alcornocal.
Encarnación Soler Subirós.—José Antonio, 85. La Junquera	15-3	1.980	—	—	5	124	Rústica: Cereal secoano.
Encarnación Soler Subirós.—José Antonio, 85. La Junquera	15-4	1.890	—	—	5	124	Rústica: Cereal secoano.

Nombre y domicilio del titular	Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios						Referencia catastral			
	Permanente			Temporal			Destino	Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.				
<i>Término municipal de Agullana</i>										
Lidia Bos Dagas.—José Antonio, 128. La Junquera	E-8	5	102	—	—	—	Conducción eléctrica, dos apoyos ...	5	122 a, d	Rústica: Pradera, cereal secoano.
Encarnación Soler Subirós.—José Antonio, 85. La Junquera	E-9	4	115	—	—	—	Conducción eléctrica, un apoyo	5	123	Rústica: Cereal secoano.
Encarnación Soler Subirós.—José Antonio, 85. La Junquera	E-10	4	20	—	—	—	Conducción eléctrica, un apoyo	5	124 a	Rústica: Pradera.
Lidia Bos Dagas.—José Antonio, 128. La Junquera	Te-12	1	3	—	—	—	Conducción telefónica, un apoyo	3	2 a	Rústica: Cereal secoano.

Nombre y domicilio del titular	E-13	1	96	Afectación		Polígono	Parcela	Referencia catastral		Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado
				Expropiación	Ocupación temporal			3	2 a	
				Número de la finca	Superficie m ²			Número de la finca	Superficie m ²	
Término municipal de La Junquera										
Carmen Ribas Poch.—Grupo Escolar. Andrés Amat, 7. Esplugas de Llobregat				1	85.763	8	74 a, b, c, d,	8	—	Rústica: Prado seco, caseta, cereal seco, viña seco, olivar seco.
María Gumbau Devant.—Calvo Sotelo, 67. La Junquera				2	11.844	8	77	8	—	Rústica: Viña seco.
Miguel Patcho Genis.—San Miguel, 8. La Junquera				3	4.365	8	76, a, b	8	—	Rústica: Viña seco, olivar seco.
María Gumbau Devant.—Calvo Sotelo, 67. La Junquera				4	10.730	8	80 a, b	8	—	Rústica: Viña seco.
María Teresa Dauner Figueras.—José Antonio, número 32. La Junquera				5	1.910	8	81	8	—	Rústica: Viña seco.
Alfonso Guardiola Basach.—Calvo Sotelo, 23. La Junquera				6	4.280	8	86 b	8	—	Rústica: Cereal seco.
José Batlle Llavaneras.—José Antonio, 35. La Junquera				7	3.907	8	75	8	—	Rústica: Prado seco.
Francisco Taulera Maderm.—San Miguel, 14. La Junquera				8	3.627	8	88 a	8	—	Rústica: Cereal seco.
Pedro Lacasa. Soledad y Francisco Berges.—Ronselón, 371. Barcelona				9	11.590	8	89 a, c	8	—	Rústica: Cereal seco.
Buenaventura Cullerell Andréu.—Calvo Sotelo, 41. La Junquera				10	3.370	8	87	8	—	Rústica: Viña seco.
María Ramos Gil.—José Antonio, 9. La Junquera. José Calabuig Corominas.—José Antonio, 97. La Junquera				11	1.890	8	79	8	—	Rústica: Viña seco.
Lidia Bos Dagas.—José Antonio, 128. La Junquera				12	11.728	8	78 a, b	8	—	Rústica: Cereal seco.
M. Jordá Güell.—Rodas, 1. Figueras				13	5.180	8	60 a, b	8	—	Rústica: Prado.
M. Jordá Güell.—Rodas, 1. Figueras				14	5.480	8	64	8	—	Rústica: Prado seco.
Victoria Juanola Perrés.—Calvo Sotelo, 59. La Junquera				15	3.940	8	65	8	—	Rústica: Prado seco.
Juan Palomeras Fita.—Rocaberti, 14. La Junquera				16	3.620	8	66	8	—	Rústica: Viña seco.
Maria Abel Espiguler.—Esperanza, 8. Figueras				17	2.720	8	67	8	—	Rústica: Viña seco.
Juan Caball Erra.—José Antonio, 101. La Junquera				18	2.140	8	68 a	8	—	Rústica: Viña seco, cereal seco.
Joaquín Gifreu Vila.—José Antonio, 74. La Junquera				19	910	8	69	8	—	Rústica: Cereal seco.
Victoria Juanola Perrés.—Calvo Sotelo, 59. La Junquera				20	860	8	70 a, b	8	—	Rústica: Viña.
M. Jordá Güell.—Rodas, 1. Figueras				21	220	8	71	8	—	Rústica: Hortalizas.
Mercedes Batlle Bronsoms.—Avenida Generalísimo, 358 4.º 1.ª Barcelona				22	11.240	7	36	7	—	Rústica: Cereal seco.
Antonio Cintiado López.—Carretera N. II, 2. La Junquera				23	3.320	7	35	7	—	Rústica: Viña seco.
Antonio Cintiado López.—Carretera N. II, 2. La Junquera				24	460	7	34	7	—	Rústica: Cereal seco.
Enrique Viñas Manuel.—Pl. Comercio, 16. Figueras				25	310	7	74	7	—	Rústica: Cereal seco.
Martí Ricart Soler.—Rocaberti, 7. La Junquera. José Batlle Llavaneras.—José Antonio, 35. La Junquera				26	330	7	86	7	—	Rústica: Cereal seco.
Ayuntamiento de La Junquera.—La Junquera				27	490	7	20	7	—	Rústica: Viña seco.
Miguel Patcho Genis.—San Miguel, 8. La Junquera				28	720	7	18	7	—	Rústica: Cereal seco.
				29	1.980	8	57 a	8	—	Rústica: Cereal seco.
				—	—	8	76 b	8	168	Rústica: Viña seco, olivar seco.

OT-100

Nombre y domicilio del titular	Afectación				Referencia catastral				
	Expropiación		Ocupación temporal		Polígono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado		
	Número de la finca	Superficie m ²	Número de la finca	Superficie m ²					
Miguel Patcho Cenís.—San Miguel, 8. La Junquera	—	—	OT-100-1	216	8	76 b	Rústica: Viña secano, olivar secano.		
Carmen Ribas Poch.—Grupo Escolar. Andrés Amat, 7. Esplugas de Llobregat	—	—	OT-101	2.786	8	74 b	Rústica: Prado secano.		
Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios									
Nombre y domicilio del titular	Permanente			Temporal			Destino	Referencia catastral	
	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.	Número de la finca	Superficie m ²	Longitud m.		Polígono	Parcela
<i>Término municipal de La Junquera</i>									
Carmen Ribas Poch.—Grupo Escolar. Andrés Amat, 7. Esplugas de Llobregat ...	E-1	5	242	—	—	—	8	74 a	Rústica: Prado secano.
Martín Jordá Xarbán. Rodas, 1. Figueras ...	Te-2	1	102	—	—	—	8	64	Rústica: Cereal secano.
Martín Jordá Xarbán. Rodas, 1. Figueras ...	Te-3	4	12	—	—	—	7	38 a	Rústica: Cereal secano.
Martín Jordá Xarbán. Rodas, 1. Figueras ...	Te-4	—	57	—	—	—	7	36	Rústica: Cereal secano.
Mercedes Batlle Bronsoms.—Avda. Generalísimo, 358, 4.º 1.º Barcelona	Te-5	—	35	—	—	—	7	35	Rústica: Cereal secano.
Antonio Cintado López.—C. N. II, 2. La Junquera	Te-6	—	20	—	—	—	7	34	Rústica: Cereal secano.

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Jeresa y Gandía (parte), de la autopista Valencia-Alicante

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras en fecha 27 de marzo de 1974 el «Proyecto de la autopista de peaje Valencia-Alicante. Tramo: Silla-Campello» se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Jeresa y Gandía (parte), a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura, la oportuna reclamación a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de fecha 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970 ya citado determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º B, del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 15 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradero Rodríguez.—2.703-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Jeresa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada. D. C. = datos catastrales. Pol. = polígono. Par. = parcela. C. r. = cereal riego. Ag. r. = agrios riego. Cr. = cereal. E. = erial. Fr. = frutal. Fr. s. = frutal seco. Alg. = algarrobos. Pd. = pedregal. O. = olivos. s. = secano. M. B. = monte bajo. C.º = camino.

JE-1.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Prats y otros. Alta, 1, Jeresa. Sup.: 280. D. C.: Pol. 2, par. 285. C. r. 1.º

JE-2.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Prats. Alta, 1, Jeresa. Sup.: 342. D. C.: Pol. 2, par. 115. C. r. 1.º

JE-3.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 105. D. C.: C.º del Pont de Francisco.

JE-4.—Tit. y dom.: «Hostil, S. A.», Jeresa. Sup.: 580. D. C.: Pol. 2, par. 284 y 308. C. r. 1.º

JE-5.—Tit. y dom.: Jesús Gómez Vitoria. Onésimo Redondo, 4, Jeresa. Sup.: 550. D. C.: Pol. 2, par. 263. C. r. 1.º

JE-6.—Tit. y dom.: José Gómez Vitoria. Portugal, 9, Jeresa. Sup.: 688. D. C.: Pol. 2, par. 263. C. r. 1.º

JE-7.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Superficie: 1.603. D. C.: C.º de la Tanca.

JE-7-1.—Tit. y dom.: Adela y Elena Costa Roselló y otros. Hernán Cortés, 17, Va-

lencia. Sup.: 20. D. C.: C.º de propiedades.

JE-8.—Tit. y dom.: Adela y Elena Costa Roselló. Hernán Cortés, 17, Valencia. Superficie: 1.091. D. C.: Pol. 2, part. 175. Agr. r. 1.º

JE-9.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perrelló Roselló. San Francisco de Borja, 81, Gandía. Sup.: 1.228. D. C.: Pol. 2, par. 259. C. r. 1.º

JE-10.—Tit. y dom.: José Roselló Planes. Italia, 18, Jeresa. Sup.: 792. D. C.: Pol. 2, par. 219. C. r. 1.º

JE-11.—Tit. y dom.: Adela Pellicer Belló. José Antonio, 13, Jeresa. Sup.: 215. D. C.: Pol. 2, par. 219. C. r. noria 1.º

JE-12.—Tit. y dom.: Vda. de Emilio Moscardó Chuliá. José Antonio, 12, Jeresa. Sup.: 1.073. D. C.: Pol. 2, par. 220. C. r. 1.º

JE-13.—Tit. y dom.: Tomás Moscardó Castelló. San Antonio, 1, Jeresa. Sup.: 2.552. D. C.: Pol. 2, par. 221. Ag. r. 1.º

JE-14.—Tit. y dom.: Jaime Vitoria Castelló. General Mola, 2, Jeresa. Sup.: 614. D. C.: Pol. 2, par. 241. Ag. r. 1.º

JE-14-1.—Tit. y dom.: Antonia Vitoria Castelló. General Mola, 4, 1.º, Jeresa. Sup.: 1.168. D. C.: Pol. 2, par. 241; Ag. riego 1.º

JE-15.—Tit. y dom.: Angeles Guerola Pelegrí. Rabal, 8, Jeresa. Sup.: 180. D. C.: Pol. 2, par. 242. C. r. 1.º

JE-16.—Tit. y dom.: Manuel Canet Aparisi. General Sanjurjo, 5, Jeresa. Sup.: 409. D. C.: Pol. 2, par. 243. C. r. 1.º

JE-17.—Tit. y dom.: Vicente Aparisi Canet. Virgen, 3, Jeresa. Sup.: 550. D. C.: Pol. 2, par. 340. C. r. 1.º

JE-18.—Tit. y dom.: Vicente Aparisi Canet y otros. Virgen, 3, Jeresa. Sup.: 130. D. C.: C.º de propiedades.

JE-19.—Tit. y dom.: Bautista Alturi Fons. San Vicente, 14, Jaraco. Sup.: 1.123. D. C.: Pol. 2, par. 238. Ag. r. 1.º

JE-19-1.—Tit. y dom.: Bautista Alturi Fons y otros. San Vicente, 14, Jaraco. Sup.: 180. D. C.: Pol. 2, par. 174. Balsa.

JE-20.—Tit. y dom.: José Torres Torres. José Antonio, 6, Jaraco. Sup.: 3.634. D. C.: Pol. 2, par. 233. Ag. r. 1.º

JE-21.—Tit. y dom.: Antonio Planes Boffi. San Antonio, 23, Jaraco. Sup.: 658. D. C.: Pol. 2, par. 233. Ag. r. 1.º

JE-22.—Tit. y dom.: Francisco Gregori Ferrer. Heliodoro Torres, 89, Jaraco. Superficie: 105. D. C.: Pol. 2, par. 233. Ag. r. 1.º

JE-23.—Tit. y dom.: Vicenta Aparisi Canet. Virgen, 3, Jeresa. Sup.: 258. D. C.: Pol. 2, par. 236. Ag. r. 1.º

JE-24.—Tit. y dom.: José Aparisi Castelló. Caudillo, 14, Jeresa. Sup.: 2.593. D. C.: Pol. 2, par. 237. Ag. r. 1.º

JE-25.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez. G. V. Marqués del Turia, 46, Valencia. Sup.: 3.954. D. C.: Pol. 2, par. 173. Ag. r. 2.º

JE-26.—Tit. y dom.: Antonio Rodríguez Escota. Av. Heliodoro Torres, 69, Jaraco. Sup.: 4.578. D. C.: Pol. 2, par. 172. Ag. riego 2.º

JE-26-1.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perelló Barber. S. Francisco de Borja, 81, Gandía. Sup.: 10. D. C.: Pol. 2, par. 171. Ag. r. 2.º

JE-27.—Tit. y dom.: Francisco Bou Serralta. Valencia, 6, Jeresa. Sup.: 1.531. D. C.: Pol. 2, par. 85. Ag. r. 2.º

JE-28.—Tit. y dom.: Antonio Pellicer Caballero. Caudillo, 10, Jeresa. Sup.: 1.016. D. C.: Pol. 1, par. 327. Ag. r. 2.º

JE-29.—Tit. y dom.: José Peiró Muñoz. Primo de Rivera, 34, Jeresa. Sup.: 885. D. C.: Pol. 1, par. 326. Ag. r. 2.º

JE-30.—Tit. y dom.: Juan Pla. Gutiérrez Mas, 10, Gandía. Sup.: 157. D. C.: Pol. 1, par. 318. Ag. r. 2.º

JE-31.—Tit. y dom.: Enrique Costa Albentosa. Inmaculada, 10, Gandía. Sup.: 474. D. C.: Pol. 2, par. 89. Ag. r. 1.º

JE-32.—Tit. y dom.: José Ferragut Caballero. Primo de Rivera, 10, Jeresa. Sup.: 809. D. C.: Pol. 2, par. 88. Ag. r. 2.º

JE-32-1.—Tit. y dom.: Asunción Caballer Blanquer. José Costa, 14, Jeresa. Sup.: 41. D. C.: Pol. 2, par. 88. Ag. r. 2.º

JE-33.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Superficie: 550. D. C.: C.º del Pont de Francisco.

JE-34.—Tit. y dom.: «Hostil, S. A.», Jeresa. Sup.: 7.508. D. C.: Pol. 2, par. 86 y 87. Ag. r. 2.º

JE-35.—Tit. y dom.: Miguel Pellicer Serralta. Primo de Rivera, 37, Jeresa. Sup.: 1.935. D. C.: Pol. 2, par. 84. Ag. r. 2.º

JE-36.—Tit. y dom.: Vicente Gironés Moratal. Ramón y Cajal, 10, Jeresa. Sup.: 549. D. C.: Pol. 2, par. 83. Ag. r. 2.º

JE-37.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 70. D. C.: Pol. 2, par. 82. Cementerio.

JE-38.—Tit. y dom.: Carmen Aparisi Estela. José Cortés, 6, Jeresa. Sup.: 52. D. C.: Pol. 2, par. 80. Ag. r. 2.º

JE-39.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 3.465. D. C.: C.º de Jaraco.

JE-40.—Tit. y dom.: Amparo Costa Fernández. Gravador Esteve, 31, Valencia. Sup.: 308. D. C.: Pol. 1, par. 335. Ag. riego 1.º y 2.º

JE-41.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 46. D. C.: C.º

JE-42.—Tit. y dom.: Ismael Garrita Bou. Cervantes, 62, Jaraco. Sup.: 243. D. C.: Pol. 1, par. 657. Ag. r. 2.º

JE-43.—Tit. y dom.: Josefa Peiró Moscardó. José Costa, 19, Jeresa. Sup.: 1.249. D. C.: Pol. 1, par. 331. Ag. r. 2.º

JE-44.—Tit. y dom.: Vicente Montilla Rubio. San Isidro, 7, Jaraco. Sup.: 544. D. C.: Pol. 1, par. 330. Ag. r. 2.º

JE-45.—Tit. y dom.: María Pérez Pérez. Montaña, 33, Algemés. Sup.: 6.138. D. C.: Pol. 1, par. 472. Ag. r. 2.º

JE-46.—Tit. y dom.: Vicente Montilla Rubio y otros. San Isidro, 7, Jaraco. Sup.: 288. D. C.: C.º de propiedades.

JE-47.—Tit. y dom.: Lázaro Marqués Xaxo. Héroes, 11, Jaraco. Sup.: 1.451. D. C.: Pol. 1, par. 329. Ag. r. 2.º

JE-48.—Tit. y dom.: Miguel Antonio Pellicer Serralta. Primo de Rivera, 37, Jeresa. Sup.: 3.582. D. C.: Pol. 1, par. 329. Ag. r. 2.º

JE-49.—Tit. y dom.: Hdos. de Fabián Roselló Blanquer. Primo de Rivera, 42, Jeresa. Sup.: 1.340. D. C.: Pol. 1, par. 328 y 742. Ag. r. 2.º

JE-50.—Tit. y dom.: Alfredo Perelló Pellicer. Raval, 21, Jeresa. Sup.: 1.982. D. C.: Pol. 1, par. 321. Ag. r. 2.º

JE-51.—Tit. y dom.: Rosario Romero Aparisi. San Vicente, 4, Jaraco. Sup.: 163. D. C.: Pol. 1, par. 736. Cr. 2.º

JE-51-1.—Vicente Cardona Daviu. Primo de Rivera, 46, Jeresa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 1, par. 323. C. r. 2.º

JE-52.—Tit. y dom.: Vicente Romero Aparisi. Virgen, 7, Jeresa. Sup.: 700. D. C.: Pol. 1, par. 320. Ag. r. 2.º

JE-53.—Tit. y dom.: Vicente Davin Cardona. Primo de Rivera, 46, Jeresa. Sup.: 686. D. C.: Pol. 1, par. 319. Ag. r. 2.º

JE-54.—Tit. y dom.: Dolores Castelló Aparisi. Calvo Sotelo, 4, Jeresa. Sup.: 702. D. C.: Pol. 1, par. 318. Ag. r. 2.º

JE-55.—Tit. y dom.: Desamparados Aparisi Castelló. José Antonio, 29, Jeresa. Sup.: 874. D. C.: Pol. 1, par. 324. Ag. r. 2.º

JE-56.—Tit. y dom.: Concepción Aparisi Blanquer. Ramón y Cajal, 4, Jeresa. Sup.: 68. D. C.: Pol. 1, par. 325. Ag. r. 2.º

JE-57.—Tit. y dom.: Antonia Pellicer Caballero. Jeresa. Sup.: 890. D. C.: Pol. 1, par. 317. Ag. r. 2.º

JE-58.—Tit. y dom.: Consuelo Pellicer Caballero. José Costa, 32, Jeresa. Sup.: 1.486. D. C.: Pol. 1, par. 317. Ag. r. 2.º

JE-59.—Tit. y dom.: Felicidad Pellicer Caballero. José Costa, 32, Jeresa. Sup.: 1.505. D. C.: Pol. 1, par. 317. Ag. r. 2.º

JE-60.—Tit. y dom.: Miguel Pellicer Caballero. Caudillo, 10, Jeresa. Sup.: 1.492. D. C.: Pol. 1, par. 317. Ag. r. 2.º

JE-61.—Tit. y dom.: Adolfo Garcer Ribes. Virgen, 15, Jeresa. Sup.: 1.038. D. C.: Pol. 1, par. 314. Ag. r. 2.^a

JE-62.—Tit. y dom.: Dolores Pellicer Peiró. Virgen, 10, Jeresa. Sup.: 400. D. C.: Pol. 1, par. 314. Ag. r. 2.^a

JE-63.—Tit. y dom.: Cipriano Castelló Lloret. Virgen, 9, Jeresa. Sup.: 846. D. C.: Pol. 1, par. 658. C. r. 2.^a

JE-64.—Tit. y dom.: Máximo Chuliá Montoza. Alemania, 5, Jeresa. Sup.: 3.048. D. C.: Pol. 1, par. 311. C. r. 2.^a

JE-65.—Tit. y dom.: Antonio Armengol Roselló. Raval, 7, Jeresa. Sup.: 1.203. D. C.: Pol. 1, par. 310. Ag. r. 2.^a

JE-66.—Tit. y dom.: José Pavía Roselló. Luis Aparisi, 7, Jeresa. Sup.: 1.044. D. C.: Pol. 1, par. 309. Ag. r. 2.^a

JE-67.—Tit. y dom.: Miguel Pavía Roselló. Italia, 33, Jeresa. Sup.: 1.160. D. C.: Pol. 1, par. 309. Ag. r. 2.^a

JE-68.—Tit. y dom.: María Pavía Roselló. José Antonio, 30, Jeresa. Sup.: 1.160. D. C.: Pol. 1, par. 309. Ag. r. 2.^a

JE-69.—Tit. y dom.: Inés Pavía Roselló. José Antonio, 30, Jeresa. Sup.: 1.218. D. C.: Pol. 1, par. 309. Ag. r. 2.^a

JE-70.—Tit. y dom.: Antonio Armengol Roselló. Raval, 7, Jeresa. Sup.: 2.223. D. C.: Pol. 1, par. 308. Ag. r. 2.^a

JE-71.—Tit. y dom.: Antonio Martí Arlandis. Primo de Rivera, 15, Jeresa. Sup.: 2.145. D. C.: Pol. 2, par. 782. Ag. r. 2.^a

JE-72.—Tit. y dom.: Antonio Ferrandis Fuster. San Antonio, 1, Jeresa. Sup.: 466. D. C.: Pol. 1, par. 307. C. r. 2.^a

JE-73.—Tit. y dom.: María San Antonio Caballer. Calvo Sotelo, 7, Jeresa. Sup.: 663. D. C.: Pol. 1, par. 306. C. r. 2.^a

JE-74.—Tit. y dom.: Antonio Pla Pérez. Gral. Sanjurjo, 4, Jeresa. Sup.: 1.325. D. C.: Pol. 1, par. 781. Ag. r. 2.^a

JE-75.—Tit. y dom.: Bautista Escribá Moreno. Primo de Rivera, 41, Jeresa. Sup.: 1.785. D. C.: Pol. 1, par. 780. Ag. r. 2.^a

JE-76.—Tit. y dom.: Juan Castelló Vila. Heliodoro Torres, 79, Jaraco. Sup.: 1.443. D. C.: Pol. 1, par. 45. C. r. 3.^a y fr. s. U.^a

JE-77.—Tit. y dom.: Vda. de Amadeo San Antonio Caballero. 18 de Julio, 4, Jeresa. Sup.: 10.944. D. C.: Pol. 1, par. 45 y 305. Ag. r. 2.^a E, cr. r. 3.^a y fr. s. U.^a

JE-78.—Tit. y dom.: Antonio Bou Viñó. Primo de Rivera, 4, Jeresa. Sup.: 1.824. D. C.: Pol. 1, par. 779. Ag. r. 2.^a

JE-79.—Tit. y dom.: Juan Escribá Canet. San José, 43, Jaraco. Sup.: 1.200. D. C.: Pol. 1, par. 778. Ag. r. 2.^a

JE-80.—Tit. y dom.: José Bau Cardona. Colón, 4, Jeresa. Sup.: 1.180. D. C.: Pol. 1, par. 304. Ag. r. 2.^a

JE-81.—Tit. y dom.: José Bou Cardona y otros. Colón, 4, Jeresa. Sup.: 1.287. D. C.: C.º de Propiedades.

JE-82.—Tit. y Dom.: Antonio Roselló Prats. Alta, 1, Jeresa. Sup.: 175. D. C.: Pol. 1, par. 670. Ag. r. 2.^a

JE-83.—Tit. y dom.: Ambrosia Roselló Prats. Primo de Rivera, 30, Jeresa. Sup.: 2.454. D. C.: Pol. 1, par. 362 y 723. C. r. 2.^a

JE-84.—Tit. y dom.: Vda. de José Davín. Luis Aparisi, 4, Jeresa. Sup.: 611. D. C.: Pol. 1, par. 722. C. r. 2.^a

JE-85.—Tit. y dom.: Hdos. de Pablo Píera y otros. Calvo Sotelo, 19, Jeresa. Sup.: 125. D. C.: C.º de Propiedades.

JE-86.—Tit. y dom.: Hdos. de Pablo Píera. Calvo Sotelo, 19, Jeresa. Sup.: 390. D. C.: Pol. 1, par. 299. Ag. r. 2.^a

JE-87.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento, José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 1.210. D. C.: C.º del Pilar.

JE-88.—Tit. y dom.: Antonio Peiró Moscardó. 18 de Julio, 12, Jeresa. Sup.: 7.265. D. C.: Pol. 1, par. 459. Ag. r. 2.^a

JE-89.—Tit. y dom.: Enrique Roselló Aparisi. Italia, 30, Jeresa. Sup.: 1.444. D. C.: Pol. 1, par. 458. Ag. r. 2.^a

JE-90.—Tit. y dom.: Vda. de Santiago Roselló. Ramón y Cajal, 5, Jeresa. Sup.: 1.443. D. C.: Pol. 1, par. 458 y 754. Ag. r. 2.^a

JE-91.—Tit. y dom.: Adela Roselló Barber. Hernán Cortés, 17, Valencia. Sup.: 625. D. C.: Pol. 1, par. 455. Ag. r. 2.^a

JE-92.—Tit. y dom.: Josefa Bou López. José Costa, 31, Jeresa. Sup.: 3.504. D. C.: Pol. 1, par. 457. Ag. r. 2.^a

JE-93.—Tit. y dom.: Antonio Arlandis Cardona. Italia, 20, Jeresa. Sup.: 322. D. C.: Pol. 1, par. 456. Ag. r. 2.^a

JE-94.—Tit. y dom.: Vicente Cardona Bou. Caudillo, 78, Jeresa. Sup.: 1.554. D. C.: Pol. 1, par. 696. Ag. r. 2.^a

JE-95.—Tit. y dom.: Antonio V. Peiró Prats. 18 de Julio, 1, Jeresa. Sup.: 1.166. D. C.: Pol. 1, par. 717. Ag. r. 2.^a

JE-96.—Tit. y dom.: Luis Castelló Navarro. Dr. Marañón, 4, Jeresa. Sup.: 5.611. D. C.: Pol. 1, par. 460. Ag. r. 2.^a

JE-97.—Tit. y dom.: Luis Castelló Navarro y otros. Dr. Marañón, 4, Jeresa. Sup.: 405. D. C.: Pol. 1, par. 461. Improductivo.

JE-98.—Tit. y dom.: Consuelo Pellicer Caballero. José Costa, 30, Jeresa. Sup.: 1.326. D. C.: Pol. 1, par. 462. Ag. r. 2.^a

JE-99.—Tit. y dom.: Salvador Póler Castelló. San Vicente, 4, Jaraco. Sup.: 1.919. D. C.: Pol. 1, par. 463. Ag. r. 2.^a

JE-100.—Tit. y dom.: Vivente Castelló Aparisi. Portugal, 12, Jeresa. Sup.: 2.184. D. C.: Pol. 1, par. 464. Ag. r. 2.^a

JE-101.—Tit. y dom.: Salvador Roselló Cardona. Caudillo, 58, Jeresa. Sup.: 2.511. D. C.: Pol. 1, par. 465. Ag. r. 2.^a

JE-102.—Tit. y dom.: Filomena Serralta Blanquer. Caudillo, 10, Jeresa. Sup.: 1.819. D. C.: Pol. 1, par. 471. Ag. r. 2.^a

JE-103.—Tit. y dom.: Federico Serralta Blanquer. José Costa, 44, Jeresa. Sup.: 2.310. D. C.: Pol. 1, par. 469 y 470. Ag. r. 2.^a

JE-104.—Tit. y dom.: Ramón Serralta Blanquer. José Costa 44, Jeresa. Sup.: 1.972. D. C.: Pol. 1, par. 468 y 469. Ag. r. 2.^a

JE-105.—Tit. y dom.: Vicente Serralta Blanquer. José Antonio, 28, Jeresa. Sup.: 1.885. D. C.: Pol. 1, par. 468 y 469. Ag. r. 2.^a

JE-106.—Tit. y dom.: Josefa Serralta Martínez. Primo de Rivera, 31, Jeresa. Sup.: 1.029. D. C.: Pol. 1, par. 467. Ag. r. 2.^a

JE-107.—Tit. y dom.: María Serralta Martínez. Caudillo, 15, Jeresa. Sup.: 419. D. C.: Pol. 1, par. 467. Ag. r. 2.^a

JE-108.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Roselló. Alemania, 6, Jeresa. Sup.: 100. D. C.: Pol. 1, par. 702. Ag. r. 2.^a

JE-109.—Tit. y dom.: Filomena Bello Roselló. Raval, 20, Jeresa. Sup.: 1.803. D. C.: Pol. 1, par. 568. Ag. r. 2.^a

JE-110.—Tit. y dom.: Salvador Bello Roselló. Primo de Rivera, 49, Jeresa. Sup.: 3.641. D. C.: Pol. 1, par. 757. Ag. r. 2.^a

JE-111.—Tit. y dom.: Ana M.ª Bertó Roselló. Primo de Rivera, 44, Jeresa. Sup.: 1.769. D. C.: Pol. 1, par. 569. Ag. r. 2.^a

JE-112.—Tit. y dom.: Francisco Bertó Roselló. Alemania, 17, Jeresa. Sup.: 1.706. D. C.: Pol. 1, par. 758. Ag. r. 2.^a

JE-113.—Tit. y dom.: Antonio Roselló Roselló. Alemania, 6, Jeresa. Sup.: 50. D. C.: Pol. 1, par. 570. Ag. r. 2.^a

JE-114.—Tit. y dom.: Francisca Peiró Roselló. Ricardo Costa, 2, Jeresa. Sup.: 1.439. D. C.: Pol. 1, par. 571. Ag. r. 2.^a

JE-115.—Tit. y dom.: Vda. de Vicente Pelegrá Blanquer. Luis Aparisi, 10, Jeresa. Sup.: 1.384. D. C.: Pol. 1, par. 704. Ag. r. 2.^a

JE-116.—Tit. y dom.: José Sebastián Mascarell. Ramón y Cajal, 11, Jeresa. Sup.: 544. D. C.: Pol. 1, par. 572. Ag. r. 2.^a

JE-117.—Tit. y dom.: Vda. de Antonio Castelló Caballero. José Costa, 9, Jeresa. Sup.: 1.400. D. C.: Pol. 1, par. 573. Ag. r. 2.^a

JE-118.—Tit. y dom.: Ana Peiró Moscardó. Primo de Rivera, 16, Jeresa. Sup.: 595. D. C.: Pol. 1, par. 562. Ag. r. 2.^a

JE-119.—Tit. y dom.: Vda. de Juan Pérez Bou. Caudillo, 13, Jeresa. Sup.: 650. D. C.: Pol. 1, par. 561. Ag. r. 2.^a y O. 4.^a

JE-120.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 2.410. D. C.: Aiguace Carrascal.

JE-121.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez. G. V. Marqués del Turia, 46, Valencia. Sup.: 2.711. D. C.: Pol. 1, par. 473. Ag. r. 2.^a

JE-122.—Tit. y dom.: Vda. de Juan Pérez Bou. Caudillo, 13, Jeresa. Sup.: 4.196. D. C.: Pol. 1, par. 575. Ag. r. 2.^a

JE-123.—Tit. y dom.: Desamparados Pérez Roselló. Académico Segura, 1, Algemesí. Sup.: 708. D. C.: Pol. 1, par. 378. Ag. r. 1.^a

JE-124.—Tit. y dom.: Carmen Armengol Roselló. José Antonio, 33, Jeresa. Sup.: 2.176. D. C.: Pol. 1, par. 805. Ag. r. 2.^a

JE-125.—Tit. y dom.: José Armengol Roselló. José Antonio, 31, Jeresa. Sup.: 2.258. D. C.: Pol. 1, par. 577. Ag. r. 2.^a

JE-126.—Tit. y dom.: Desamparados Pérez Roselló y otros. Académico Segura, 1, Algemesí. Sup.: 152. D. C.: C.º de Propiedades.

JE-127.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez. G. V. Marqués del Turia, 46, Valencia. Sup.: 3.678. D. C.: Pol. 1, par. 705. Ag. r. 2.^a

JE-128.—Tit. y dom.: Antonio Peiró Moscardó. 18 de Julio, 12, Jeresa. Sup.: 790. D. C.: Pol. 1, par. 579. Ag. r. 2.^a

JE-129.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 1.101. D. C.: C.º Motor de Piedra.

JE-130.—Tit. y dom.: José Píera Lloret. Virgen, 20, Jeresa. Sup.: 196. D. C.: Pol. 1, par. 560. Ag. r. 2.^a

JE-131.—Tit. y dom.: José Píera Lloret y otros. Virgen, 20, Jeresa. Sup.: 36. D. C.: C.º de Propiedades.

JE-132.—Tit. y dom.: Filomena San Antonio Caballero. José Costa, 21, Jeresa. Sup.: 853. D. C.: Pol. 1, par. 555. Ag. r. 2.^a

JE-133.—Tit. y dom.: Prudencio Martí Aycart. José Costa, 20, Jeresa. Sup.: 811. D. C.: Pol. 1, par. 558. C. r. 2.^a

JE-134.—Tit. y dom.: José M.ª García Peris. Gral. Mola, 24, Jaraco. Sup.: 1.085. D. C.: Pol. 1, par. 557. C. r. 2.^a

JE-135.—Tit. y dom.: Teresa Canet Pellicer. Calvario, 4, Jeresa. Sup.: 166. D. C.: Pol. 1, par. 556. Ag. r. 2.^a

JE-136.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 552. D. C.: Camí Pedere.

JE-137.—Tit. y dom.: Filomena San Antonio Caballero. José Costa, 21, Jeresa. Sup.: 1.605. D. C.: Pol. 1, par. 434. Ag. r. 2.^a

JE-138.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 302. D. C.: Camí Barranquet de Costa.

JE-139.—Tit. y dom.: Sabina Perelló Roselló. Primo de Rivera, 42, Jeresa. Sup.: 470. D. C.: Pol. 1, par. 552. Ag. r. 2.^a

JE-140.—Tit. y dom.: Dolores Sastre Roselló. 18 de Julio, 3, Jeresa. Sup.: 98. D. C.: Pol. 1, par. 551. Ag. r. 2.^a

JE-141.—Tit. y dom.: José Perelló Roselló. Primo de Rivera, 42, Jeresa. Sup.: 855. D. C.: Pol. 1, par. 552. Ag. r. 2.^a

JE-142.—Tit. y dom.: Francisco Maya Pellicer. Raval, 15, Jeresa. Sup.: 494. D. C.: Pol. 1, par. 804. Ag. r. 2.^a

JE-143.—Tit. y dom.: Julián Roselló Peiró. José Costa, 5, Jeresa. Sup.: 1.254. D. C.: Pol. 1, par. 553. Ag. r. 2.^a

JE-144.—Tit. y dom.: Carmen Roselló Caballero. José Costa, 22, Jeresa. Sup.: 1.877. D. C.: Pol. 1, par. 554. Ag. r. 2.^a

JE-145.—Tit. y dom.: Vda. de Fabián Roselló Blanquer. Juan Bta. Lafora, 7, Alicante. Sup.: 3.394. D. C.: Pol. 1, par. 580 y 771. Ag. r. 2.^a

JE-146.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo, 2, Jeresa. Sup.: 3.125. D. C.: Pol. 1, par. 580. Ag. r. 2.^a

JE-147.—Tit. y dom.: Filomena Lloret Prats. 18 de Julio, 5, Jeresa. Sup.: 88. D. C.: Pol. 1, par. 546. Ag. r. 2.^a

JE-148.—Tit. y dom.: José Peiró Sastre. Ramón y Cajal, 13, Jeresa. Sup.: 1.040. D. C.: Pol. 1, par. 583. Ag. r. 2.^a

JE-149.—Tit. y dom.: Desamparados Sastre Roselló. Italia, 29, Jeresa. Sup.: 1.120. D. C.: Pol. 1, par. 582. Ag. r. 2.^a

JE-150.—Tit. y dom.: Amalia Barrios Aparisi. Primo de Rivera, 3, Jeresa. Sup.: 1.705. D. C.: Pol. 1, par. 581. Ag. r. 2.^a

JE-151.—Tit. y dom.: Francisco Peiró

- Prats. Rabal, 23, Jeresa. Sup.: 1.102. D. C.: Pol. 1, par. 797 y 480. C. r. 2.^a
- JE-152.—Tit. y dom.: Vicente Sastre Roselló. Primo de Rivera, 35, Jeresa. Sup.: 1.074. D. C.: Pol. 1, par. 586. Ag. r. 2.^a
- JE-153.—Tit. y dom.: Emilio Sastre Roselló. Alemania, 14, Jeresa. Sup.: 993. D. C.: Pol. 1, par. 806. Ag. r. 2.^a
- JE-154.—Tit. y dom.: Francisco Moscardó Castelló. Primo de Rivera, 18, Jeresa. Sup.: 1.738. D. C.: Pol. 1, par. 585 y 480. Ag. r. y c. r. 2.^a
- JE-155.—Tit. y dom.: Filomena San Antonio Caballero. José Costa, 21, Jeresa. Sup.: 495. D. C.: Pol. 1, par. 584. Ag. r. 2.^a
- JE-156.—Tit. y dom.: Filomena San Antonio Caballero. José Costa, 21, Jeresa. Sup.: 1.132. D. C.: Pol. 1, par. 545. Ag. r. 2.^a
- JE-157.—Tit. dom.: Desamparados Costa Fernández. Grabador Esteve, 31, Valencia-4. Sup.: 3.063. D. C.: Pol. 1, par. 587. Ag. r. 2.^a
- JE-158.—Emilia Bustos Herbella. Calvo Sotelo, 23, Jeresa. Sup.: 1.414. D. C.: Pol. 1, par. 588. Ag. r. 2.^a
- JE-159.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 238. D. C.: C.º dels Siscaret.
- JE-160.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 2.006. D. C.: C.º de la Balsa.
- JE-161.—Tit. y dom.: Juan Manuel Bosch Bosch. Cronista Carreres, 10, 1.º, Valencia-3. Sup.: 3.035. D. C.: Pol. 1, par. 629. Ag. r. 2.^a
- JE-162.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 456. D. C.: C.º dels Siscaret.
- JE-163.—Tit. y dom.: Elisa y Josefa Aparisi Moll. Pl. del Caudillo, 3, Jaraco. Sup.: 1.800. D. C.: Pol. 1, par. 528 y 807. Monte bajo.
- JE-164.—Tit. y dom.: Hdos. de Isabel Hernández Expósito. España, 7, Jeresa. Sup.: 2.813. D. C.: Pol. 1, par. 630. Ag. r. 2.^a
- JE-165.—Tit. y dom.: Julián Roselló Peiró. José Costa, 5, Jeresa. Sup.: 1.567. D. C.: Pol. 1, par. 589. Ag. r. 1.^a
- JE-166.—Tit. y dom.: Concepción Castelló Blanquer. Dieciocho de Julio, 2, Jeresa. Sup.: 1.259. D. C.: Pol. 1, par. 590. Ag. r. 1.^a
- JE-167.—Tit. y dom.: Vicente Vitoria Bou. Primo de Rivera, 19, Jeresa. Sup.: 834. D. C.: Pol. 1, par. 594. Ag. r. 1.^a
- JE-168.—Tit. y dom.: José Ramón Roselló Roselló. Caudillo, 7, Jeresa. Sup.: 306. D. C.: Pol. 1, par. 766. Ag. r. 1.^a y Pd.
- JE-169.—Tit. y dom.: Vicente Sastre Roselló. Primo de Rivera, 35, Jeresa. Sup.: 1.027. D. C.: Pol. 1, par. 630. Ag. r. 2.^a
- JE-170.—Tit. y dom.: Adela Bou López. José Costa, 57, Jeresa. Sup.: 1.599. D. C.: Pol. 1, par. 534. Alg. 1.^a
- JE-171.—Tit. y dom.: Adela Chuliá Martí. Caudillo, 6, Jeresa. Sup.: 2.220. D. C.: Pol. 1, par. 635. M. B.
- JE-172.—Tit. y dom.: Rafael y José Ascó Peiró. Raval, 31, Jeresa. Sup.: 2.220. D. C.: Pol. 1, par. 636 y 808. Ag. r. 2.^a
- JE-173.—Tit. y dom.: Antonio Chuliá Ascó. Virgen, 7, Jeresa. Sup.: 380. D. C.: Pol. 1, par. 637. Ag. r. 2.^a
- JE-174.—Tit. y dom.: Adela Chuliá Martí. Caudillo, 6, Jeresa. Sup.: 1.157. D. C.: Pol. 1, par. 735. Ag. r. 2.^a
- JE-175.—Tit. y dom.: Federico Pelegrí Cardona. José Antonio, 1, Jeresa. Sup.: 162. D. C.: Pol. 1, par. 810. C. r. 2.^a
- JE-176.—Tit. y dom.: Antonia Pelegrí Cardona. José Antonio, 1, Jeresa. Sup.: 434. D. C.: Pol. 1, par. 707. C. r. 2.^a
- JE-177.—Tit. y dom.: Antonia Ferragut Peiró. Virgen, 31, Jeresa. Sup.: 884. D. C.: Pol. 1, par. 707, 708 y 639. C. r. 2.^a
- JE-178.—Tit. y dom.: Filomena Llorca Prats. Dieciocho de Julio, 5, Jeresa. Sup.: 2.572. D. C.: Pol. 1, par. 640. Ag. r. 2.^a
- JE-179.—Tit. y dom.: Vicente Arlandis Ferrer. Hortes, 1, Jeresa. Sup.: 1.248. D. C.: Pol. 1, par. 633. Ag. r. 2.^a
- JE-180.—Tit. y dom.: Antonio Rodrigo Moreno. José Antonio, 39, Jeresa. Sup.: 995. D. C.: Pol. 1, par. 596. Ag. r. 2.^a
- JE-181.—Tit. y dom.: Carmen Izquierdo Mellado. G. V. Fernando el Católico, 8, Valencia-8. Sup.: 16. D. C.: Pol. 1, par. 632. E.
- JE-182.—Tit. y dom.: Trinidad Ferragut Ferragut. República Argentina, 49, 9.º, Gandía. Sup.: 419. D. C.: Pol. 1, par. 598. Ag. r. 1.^a
- JE-183.—Tit. y dom.: Josefa Peiró Moscardó. José Costa, 23, Jeresa. Sup.: 4.686. D. C.: Pol. 1, par. 641 y 597. Ag. r. 1.^a
- JE-184.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Jeresa. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 680. D. C.: C.º Les Senilleres.
- JE-186.—Tit. y dom.: Dolores Roselló Moscardó. José Costa, 14, Jeresa. D. C.: Pol. 1, par. 642. C. r. 1.^a
- JE-187.—Tit. y dom.: Vda. de Emilio Moscardó Chuliá. José Antonio, 12, Jeresa. Sup.: 93. D. C.: Pol. 1, par. 643. Ag. r. 2.^a
- JE-188.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez. G. V. Marqués del Turia, 46, Valencia. Sup.: 1.265. D. C.: Pol. 1, par. 644. Ag. r. 2.^a
- JE-189.—Tit. y dom.: Consuelo Peiró Castelló. José Costa, 7, Jeresa. Sup.: 4.212. D. C.: Pol. 1, par. 609. C. r. 1.^a
- JE-190.—Tit. y dom.: José Peiró Muñoz. Primo de Rivera, 34, Jeresa. Sup.: 20. D. C.: Pol. 1, par. 605. Ag. r. 1.^a
- JE-191.—Tit. y dom.: Julián Roselló Aparisi. José Antonio, 5, Jeresa. Sup.: 1.485. D. C.: Pol. 1, par. 608. Ag. r. 1.^a
- JE-192.—Tit. y dom.: Vicente Gironés Moratal. Ramón y Cajal, 10, Jeresa. Sup.: 894. D. C.: Pol. 1, par. 509. C. r. 1.^a
- JE-193.—Tit. y dom.: José Caballero Castelló. Primo de Rivera, 11, Jeresa. Sup.: 3.704. D. C.: Pol. 1, par. 610. Ag. r. 1.^a
- JE-194.—Tit. y dom.: José Caballero Castelló y otros. Primo de Rivera, 11, Jeresa. Sup.: 460. D. C.: C.º de Propiedades.
- JE-195.—Tit. y dom.: Consuelo Peiró Castelló. José Costa, 7, Jeresa. Sup.: 761. D. C.: Pol. 1, par. 645. Ag. r. 1.^a
- JE-196.—Tit. y dom.: José Peiró Moscardó. José Costa, 23, Jeresa. Sup.: 1.059. D. C.: Pol. 1, par. 646. Ag. r. 1.^a
- JE-197.—Tit. y dom.: Genaro Gorrita Oltza. Calvo Sotelo, 3, Jeresa. Sup.: 1.194. D. C.: Pol. 1, par. 649. O. 1.^a
- JE-198.—Tit. y dom.: Andrés Roselló Lloret. Ricardo Costa, 2, Jeresa. Sup.: 1.696. D. C.: Pol. 1, par. 611. Ag. r. 1.^a
- JE-200.—Tit. y dom.: José Llorca Prats. 18 de Julio, 5, Jeresa. Sup.: 1.675. D. C.: Pol. 1, par. 612, 617 y 619. Ag. r. 1.^a, Cr. s. y M. B.
- JE-201.—Tit. y dom.: Filomena Llorca Prats. 18 de Julio, 5, Jeresa. Sup.: 1.515. D. C.: Pol. 1, par. 612. Ag. r. 1.^a
- JE-202.—Tit. y dom.: Felipe Pellicer Peiró. Primo de Rivera, 26, Jeresa. Sup.: 948. D. C.: Pol. 1, par. 614. C. r. 1.^a
- JE-203.—Tit. y dom.: Andrés Roselló Lloret. Ricardo Costa, 2, Jeresa. Sup.: 1.318. D. C.: Pol. 1, par. 508. C. r. 1.^a
- JE-204.—Tit. y dom.: Amparo Pérez Roselló. Académico Segura, 1, Algemesí. Sup.: 5.338. D. C.: Pol. 1, par. 615, 616 y 535. Ag. r. 1.^a, Alg. 1.^a y M. B.
- JE-205.—Tit. y dom.: Consuelo Blanquer Caballero. Caudillo, 6, Jeresa. Sup.: 2.254. D. C.: Pol. 1, par. 613, 617 y 618. C. r. 1.^a, Cr. s. y M. B.
- JE-206.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perelló Barber. San Francisco de Borja, 81, Gandía. Sup.: 5.444. D. C.: Pol. 1, par. 514 y 534. Alg. 1.^a
- JE-207.—Tit. y dom.: Salvador Peiró Reig. José Costa, 42, Jeresa. Sup.: 16. D. C.: Pol. 1, par. 801 y 513. C. r. 1.^a
- JE-208.—Tit. y dom.: Francisca Sebastián Roselló. José Costa, 18, Jeresa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 1, par. 372. Ag. r. 1.^a
- JE-209.—Tit. y dom.: Concepción Peiró Moscardó. Mercado, 5, Játiva. Sup.: 2.095. D. C.: Pol. 1, par. 515. Ag. r. 2.^a
- JE-210.—Tit. y dom.: Josefa Peiró Moscardó. José Costa, 23, Jeresa. Sup.: 1.109. D. C.: Pol. 1, par. 518. C. r. 1.^a
- JE-211.—Tit. y dom.: Francisco Insa Oltra. Ramón y Cajal, 3, Jeresa. Sup.: 4.895. D. C.: Pol. 1, par. 532, 531 y 533. Alg. 1.^a y M. B.
- JE-212.—Tit. y dom.: Salvador Pellicer Bofí. Primo de Rivera, 39, Jeresa. Sup.: 2.915. D. C.: Pol. 1, par. 529, 521, 520 y 530. C. r. 1.^a y O. 1.^a
- JE-213.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5, Jeresa. Sup.: 1.349. D. C.: Pol. 1, par. 519. C. r. 1.^a
- JE-214.—Tit. y dom.: Adela Roselló Barber. Hernán Cortés, 17, Valencia. Sup.: 344. D. C.: Pol. 1, par. 251. C. r. 1.^a
- JE-125.—Tit. y dom.: Antonio Arlandis Cardona. Italla, 20, Jeresa. Sup.: 1.016. D. C.: Pol. 1, par. 528. M. B.
- JE-126.—Tit. y dom.: José Ferragut Aparisi. Ramón y Cajal, 14, Jeresa. Sup.: 2.208. D. C.: Pol. 1, par. 523, 529 y 530. C. r. 1.^a y M. B.
- JE-217.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5, Jeresa. Sup.: 40. D. C.: Pol. 1, par. 379. Ag. r. 1.^a
- JE-218.—Tit. y dom.: Vicente Bou Serralta. Primo de Rivera, 29, Jeresa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 1, par. 380. C. r. 1.^a
- JE-219.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perelló Barber. S. Francisco de Borja, 81, Gandía. Sup.: 4.844. D. C.: Pol. 1, par. 380, 241, 382 y 383. Alg. 1.^a y Alg. 2.^a
- JE-221.—Tit. y dom.: Enrique Caballero Peiró. José Costa, 24, Jeresa. Sup.: 2.121. D. C.: Pol. 1, par. 243. C. r. 1.^a
- JE-222.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perelló Barber. S. Francisco de Borja, 21, Gandía. Sup.: 1.910. D. C.: Pol. 1, par. 552. Ag. r. 2.^a
- JE-223.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 600. D. C.: Barranco de Calafat.
- JE-224.—Tit. y dom.: José Caballero Castelló. Primo de Rivera, 13, Jeresa. Sup.: 7.163. D. C.: Pol. 1, par. 240 y 239. Alg. 2.^a y Ag. r. 1.^a
- JE-225.—Tit. y dom.: José Peiró Muñoz. Primo de Rivera, 34, Jeresa. Sup.: 2.030. D. C.: Pol. 1, par. 237. Ag. r. 1.^a
- JE-226.—Tit. y dom.: José Caballero Sastre. Primo de Rivera, 20, Jeresa. Sup.: 1.650. D. C.: Pol. 1, par. 236. Ag. r. 1.^a
- JE-227.—Tit. y dom.: Enrique Caballero Peiró. José Costa, 24, Jeresa. Sup.: 1.425. D. C.: Pol. 1, par. 235. Ag. r. 1.^a
- JE-228.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perelló Barber. S. Francisco de Borja, 81, Gandía. Sup.: 1.665. Pol. 1, par. 106. Ag. r. 1.^a y Alg. 1.^a
- JE-229.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perelló Barber. S. Francisco de Borja, 81, Gandía. Sup.: 10. D. C.: Pol. 1, par. 653. Ag. r. 2.^a
- JE-230.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo, 2, Jeresa. Sup.: 4.805. D. C.: Pol. 1, par. 104. Alg. 3.^a, C. r. 2.^a
- JE-231.—Tit. y dom.: Salvador Pérez Roselló. Abad Solá, 24, Gandía. Sup.: 1.340. D. C.: Pol. 1, par. 231. Alg. 2.^a y C. r. 2.^a
- JE-232.—Tit. y dom.: Julián Roselló Aparisi. José Antonio, 5, Jeresa. Sup.: 360. D. C.: Pol. 1, par. 234. Balsa la Huerta.
- JE-233.—Tit. y dom.: Antonio Bou Sanchís. José Costa, 31, Jeresa. Sup.: 1.559. D. C.: Pol. 1, par. 233. Ag. r. 1.^a, O. 2.^a
- JE-234.—Tit. y dom.: Carmen Izquierdo Mellado. G. V. Fernando el Católico, 8, Valencia-8. Sup.: 1.430. D. C.: Pol. 1, par. 233. Ag. r. 1.^a, O. 2.^a
- JE-235.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo, 2, Jeresa. Sup.: 472. D. C.: Pol. 1, par. 101. M. B. y Alg.
- JE-236.—Tit. y dom.: Amparo Pérez Roselló. Académico Segura, 1, Algemesí. Sup.: 6.207. D. C.: Pol. 1, par. 231. Alg. 2.^a C. r. 2.^a
- JE-237.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Jeresa. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 1.125. D. C.: C.º del Calvario.
- JE-238.—Tit. y dom.: José Aparisi Canet. Portugal, 8, Jeresa. Sup.: 855. D. C.: Pol. 1, par. 787. C. r. 1.^a
- JE-239.—Tit. y dom.: Salvador Pérez Roselló. Abad Solá, 24, Gandía. Sup.: 18.034. D. C.: Pol. 1, par. 787. C. r. 1.^a

- JE-240.—Tit. y dom.: Salvador Pérez Roselló. Abad Solá, 24, Gandia. Sup.: 45. D. C.: Pol. 1, par. 787. C. r. 1.^a
- JE-241.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo, 2, Jersa. Sup.: 9.799. D. C.: Pol. 1, par. 787. C. r. 1.^a
- JE-242.—Tit. y dom.: Ministerio de Agricultura. San Vicente, 83, Valencia. Sup. 2.600. D. C.: Vereda de Viñader.
- JE-243.—Tit. y dom.: Perfecto Vidal Boluda, José Antonio, 3, Jersa. Sup.: 510. D. C.: Pol. 2, par. 262. C. r. 1.^a
- JE-244.—Tit. y dom.: José Tejada García. San Antonio, 22, Jaraco. Sup.: 842. D. C.: Pol. 2, par. 261. C. r. 1.^a
- JE-245.—Tit. y dom.: Consuelo Blanquer Caballero. Caudillo, 8, Jersa. Sup.: 1.064. D. C.: Pol. 2, par. 260. C. r. 1.^a
- JE-246.—Tit. y dom.: Salvador Borrás Serrallta, Calvario, 2, Jersa. Sup.: 870. D. C.: Pol. 2, par. 259. C. r. 1.^a
- JE-247.—Tit. y dom.: Tomás Prats Gorrita. Italia, 33, Jersa. Sup.: 740. D. C.: Pol. 2, par. 258. C. r. 1.^a
- JE-248.—Tit. y dom.: Alfredo Seguí Roselló. Madrid, 2, Jersa. Sup.: 839. D. C.: Pol. 2, par. 257. C. r. 1.^a
- JE-249.—Tit. y dom.: José Roselló Planes. Italia, 18, Jersa. Sup.: 594. D. C.: Pol. 2, par. 256. C. r. 1.^a
- JE-250.—Tit. y dom.: Francisco Castelló Caballero. Calvo Sotelo, 5, Jersa. Sup.: 1.295. D. C.: Pol. 2, par. 255. C. r. 1.^a
- JE-251.—Tit. y dom.: Vicente Canet Peiró. Caudillo, 31, Jersa. Sup.: 1.600. D. C.: Pol. 2, par. 254. C. r. 1.^a
- JE-252.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jersa. Sup.: 613. D. C.: C.º del Pont de Francisco.
- JE-253.—Tit. y dom.: Antonio Pellicer Peiró. Caudillo, 10, Jersa. Sup.: 1.027. D. C.: Pol. 2, par. 131. Ag. r. 2.^a
- JE-254.—Tit. y dom.: Vicente García Gironés. Caudillo, 76, Jersa. Sup.: 1.044. D. C.: Pol. 2, par. 222. C. r. 1.^a
- JE-255.—Tit. y dom.: Rosario Romero Aparisi. San Francisco, 2, Jaraco. Sup.: 969. D. C.: Pol. 2, par. 224. C. r. 1.^a
- JE-256.—Tit. y dom.: Vicente Sebastián Perelló. Luis Aparisi, 7, Jersa. Sup.: 976. D. C.: Pol. 2, par. 224. C. r. 1.^a
- JE-257.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5, Jersa. Sup.: 2.067. D. C.: Pol. 2, par. 225. C. r. 1.^a
- JE-258.—Tit. y dom.: José Peiró Sastre. Ramón y Cajal, 11, Jersa. Sup.: 1.220. D. C.: Pol. 2, par. 223. C. r. 1.^a
- JE-259.—Tit. y dom.: Hdos. de Francisco Caballero Navarro. Caudillo, 60, Jersa. Sup.: 1.281. D. C.: Pol. 2, par. 132. C. r. 1.^a
- JE-260.—Tit. y dom.: Francisco Maya Pellicer. Rabal, 15, Jersa. Sup.: 1.152. D. C.: Pol. 2, par. 307. Ag. r. 1.^a
- JE-261.—Tit. y dom.: Vda. de Antonio Castelló Caballero. José Costa, 8, Jersa. Sup.: 7.165. D. C.: Pol. 2, par. 133, 226 y 134. Ag. r. 1.^a y 2.^a
- JE-262.—Tit. y dom.: José Peiró Sastre. Ramón y Cajal, 11, Jersa. Sup.: 3.332. D. C.: Pol. 2, par. 135. Ag. r. 2.^a
- JE-263.—Tit. y dom.: Francisco Prats Gorrita. Gral. Sanjurjo, 1, Jersa. Sup.: 580. D. C.: Pol. 2, par. 232. Ag. r. 2.^a
- JE-264.—Tit. y dom.: Dolores Ferragud Peiró. Primo de Rivera, 3, Jersa. Sup.: 1.434. D. C.: Pol. 2, par. 228. Ag. r. 1.^a
- JE-265.—Tit. y dom.: Remedios Cerdá Orts. Rafol de Salem. Sup. 1.364. D. C.: Pol. 2, par. 136. Ag. r. noria 2.^a
- JE-266.—Tit. y dom.: Désamparados Peiró Rosello. Primo de Rivera, 18, Jersa. Sup.: 698. D. C.: Pol. 2, par. 138. Ag. r. 2.^a
- JE-267.—Tit. y dom.: Salvador Pellicer Peiró. Caudillo, 9, Jersa. Sup.: 1.155. D. C.: Pol. 2, par. 139. Ag. r. 2.^a
- JE-268.—Tit. y dom.: Prudencio Marté Aycart. José Costa, 20, Jersa. Sup.: 1.153. D. C.: Pol. 2, par. 140. Ag. r. 2.^a
- JE-269.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo, 2, Jersa. Sup.: 1.380. D. C.: Pol. 2, par. 229. C. r. 1.^a
- JE-270.—Tit. y dom.: Fernando Pellicer Peiró. Caudillo, 14, Jersa. Sup.: 247. D. C.: Pol. 2, par. 231. Ag. r. 1.^a
- JE-271.—Tit. y dom.: Salvador Pellicer Peiró. Caudillo, 9, Jersa. Sup.: 203. D. C.: Pol. 2, par. 230. Ag. r. 2.^a
- JE-272.—Tit. y dom.: Carmen Roselló Caballero. José Costa, 22, Jersa. Sup.: 1.088. D. C.: Pol. 2, par. 143. Ag. r. 2.^a
- JE-273.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo, 2, Jersa. Sup.: 2.752. D. C.: Pol. 2, par. 142. Ag. r. 2.^a
- JE-274.—Tit. y dom.: Salvador Moscardó Chuliá. José Costa, 14, Jersa. Sup.: 1.698. D. C.: Pol. 2, par. 141. Ag. r. 2.^a
- JE-275.—Tit. y dom.: José María Sanfeliú Roig. España, 3, Jersa. Sup.: 1.113. D. C.: Pol. 2, par. 253. C. r. 1.^a
- JE-276.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 215. D. C.: Pol. 2, par. 252. C. r. 1.^a
- JE-277.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 174. D. C.: C.º
- JE-278.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 595. D. C.: Pol. 2, par. 36. Ag. r. 1.^a
- JE-279.—Tit. y dom.: Rafael Montiel Balañat. Paseo Germanías, 20, Gandia. Sup.: 7.678. D. C.: Pol. 2, par. 36. Ag. r. 1.^a
- JE-280.—Tit. y dom.: Ismael Mascarell Fuster. Calvo Sotelo, 21, Jersa. Sup.: 1.220. D. C.: Pol. 2, par. 37. C. r. 1.^a
- JE-281.—Tit. y dom.: Emilio Fuster Hernández. España, 7, Jersa. Sup.: 1.891. D. C.: Pol. 2, par. 38. C. r. 1.^a
- JE-282.—Tit. y dom.: Salvador Prats Roselló. José Costa, 38, Jersa. Sup.: 1.512. D. C.: Pol. 2, par. 39. Agr. r. 1.^a
- JE-283.—Tit. y dom.: Isabel Roselló Ferragud. Calvo Sotelo, 2, Jersa. Sup.: 452. D. C.: Pol. 2, par. 40. Ag. r. 1.^a
- JE-284.—Tit. y dom.: Valentín Bermejo Galindo. General Mola, 7, Jersa. Sup.: 578. D. C.: Pol. 2, par. 41. Ag. r. 1.^a
- JE-285.—Tit. y dom.: Consuelo Moscardó Bertoméu. Alemania, 20, Jersa. Sup.: 855. D. C.: Pol. 2, par. 42. Ag. r. 1.^a
- JE-286.—Tit. y dom.: Eusebio Gorrita Soldevila. Italia, 45, Jersa. Sup.: 664. D. C.: Pol. 2, par. 290. Ag. r. 1.^a
- JE-287.—Tit. y dom.: Salvador Chuliá Bou. Ramón y Cajal, 4, Jersa. Sup.: 94. D. C.: Pol. 2, par. 47 y 48. Ag. r. 1.^a
- JE-288.—Tit. y dom.: Vicente Castelló Soldevila. Tosalt, 5, Jersa. Sup.: 1.390. D. C.: Pol. 2, par. 46. Ag. r. 1.^a
- JE-288-1.—Tit. y dom.: Trinidad Castelló Aparisi. Caudillo, 61, Jersa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 2, par. 47. Ag. r. 1.^a
- JE-289.—Tit. y dom.: Vicente Ferragud Xaixo. Alemania, 2, Jersa. Sup.: 547. D. C.: Pol. 2, par. 53. Ag. r. 1.^a
- JE-290.—Tit. y dom.: Trinidad Bou Sastre. Cervantes, 12, Jersa. Sup.: 288. D. C.: Pol. 2, par. 262. C. r. 1.^a
- JE-291.—Tit. y dom.: «Camilo, S. L.». Camí Casals, Jersa. Sup.: 506. D. C.: Pol. 2, par. 52. Ag. r. 1.^a
- JE-292.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jersa. Sup.: 259. D. C.: Camí Casals.
- JE-293.—Tit. y dom.: José Mut Mut. Clínica Dr. Mut, Gandia. Sup.: 1.299. D. C.: Pol. 8, par. 21. Ag. r. 1.^a
- JE-294.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, Valencia. Sup.: 273. D. C.: Barranco de Calafat.
- JE-295.—Tit. y dom.: Francisco Peiró Prats. Raval, 23, Jersa. Sup.: 999. D. C.: Pol. 8, par. 159. Ag. r. 1.^a
- JE-296.—Tit. y dom.: Filomena Aparisi Peiró. Portugal, 7, Jersa. Sup.: 200. D. C.: Pol. 8, par. 26. Ag. r. 1.^a
- JE-297.—Tit. y dom.: Irene Roselló Prats. José Costa, 11, Jersa. Sup.: 1.084. D. C.: Pol. 8, par. 25. Ag. r. 1.^a
- JE-298.—Tit. y dom.: Vicente Peiró Prats. 18 de Julio, 1, Jersa. Sup.: 670. D. C.: Pol. 8, par. 158. Ag. r. 1.^a
- JE-299.—Tit. y dom.: José Ascó Peiró. Raval, 31, Jersa. Sup.: 358. D. C.: Pol. 8, par. 157. Ag. r. 1.^a
- JE-300.—Tit. y dom.: José Ascó Peiró y otros. Raval, 31, Jersa. Sup.: 413. D. C.: Pol. 8, par. 35. Egido.
- JE-300-1.—Tit. y dom.: Salvador Moscardó Chuliá. José Costa, 16, Jersa. Sup.: 25. D. C.: Pol. 8, par. 34. C. r. 1.^a
- JE-301.—Tit. y dom.: Adela Roselló Barber. Hernán Cortés, 17, Valencia. Sup.: 2.594. D. C.: Pol. 8, par. 100. Ag. r. 1.^a
- JE-302.—Tit. y dom.: Filomena Peiró Roselló. José Costa, 41, Jersa. Sup.: 336. D. C.: Pol. 8, par. 36. Ag. r. 1.^a
- JE-303.—Tit. y dom.: Jenaro Gorrita Oltra. Calvo Sotelo, 3, Jersa. Sup.: 94. D. C.: Pol. 8, par. 37. Ag. r. 1.^a
- JE-304.—Tit. y dom.: Vda. de Ricardo Oltra Roselló. Aurelio Martí, 15, Jaraco. Sup.: 717. D. C.: Pol. 8, par. 38. C. r. 1.^a
- JE-305.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jersa. Sup.: 148. D. C.: Camí Margantoni.
- JE-306.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5, Jersa. Sup.: 131. D. C.: Pol. 8, par. 102. C. r. 1.^a
- JE-307.—Tit. y dom.: Emilio Sastre Roselló. Alemania, 18, Jersa. Sup.: 1.082. D. C.: Pol. 8, par. 39. Ag. r. 1.^a
- JE-308.—Tit. y dom.: Fernando Lloret Castelló. Alcázar de Toledo, 4, Jersa. Sup.: 406. D. C.: Pol. 8, par. 161. C. r. 1.^a
- JE-309.—Tit. y dom.: Edelmira Lloret Castelló. José Costa, 27, Jersa. Sup.: 390. D. C.: Pol. 8, par. 40. C. r. 1.^a
- JE-310.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret. Calvo Sotelo, 19, Jersa. Sup.: 425. D. C.: Pol. 8, par. 162. C. r. 1.^a
- JE-311.—Tit. y dom.: Matías Cardona Bou. Portugal, s/n., Jersa. Sup.: 525. D. C.: Pol. 8, par. 41. C. r. 1.^a
- JE-312.—Tit. y dom.: Vicente Cardona Bou. Caudillo, 78, Jersa. Sup.: 533. D. C.: Pol. 8, par. 165. Ag. r. 1.^a
- JE-313.—Tit. y dom.: Vicente Romero Aparisi. Virgen, 7, Jersa. Sup.: 840. D. C.: Pol. 8, par. 42. Ag. r. 1.^a
- JE-314.—Tit. y dom.: Francisco Serrallta Aparisi. José Antonio, 3, Jersa. Sup.: 266. D. C.: Pol. 8, par. 155. Ag. r. y C. r. 1.^a
- JE-315.—Tit. y dom.: Francisco Bou Serrallta. Valencia, 6, Jersa. Sup.: 335. D. C.: Pol. 8, par. 43. Ag. r. y Cr. 1.^a
- JE-316.—Tit. y dom.: Dolores Serrallta Aparisi. José Antonio, 11, Jersa. Sup.: 257. D. C.: Pol. 8, par. 156. Ag. r. y C. r. primera.
- JE-317.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5, Jersa. Sup.: 200. D. C.: Pol. 8, par. 44. Ag. r. 2.^a
- JE-317-1.—Tit. y dom.: Antonio Castelló Ferragut. Alemania, 4, Jersa. Sup.: 90. D. C.: Pol. 8, par. 45 y 46. Ag. r. 1.^a y C. r. 2.^a
- JE-318.—Tit. y dom.: José María Sanfeliú Roig. España, 3, Jersa. Sup.: 357. D. C.: Pol. 2, par. 49. Ag. r. 1.^a
- JE-319.—Tit. y dom.: Domingo Sastre Moscardó. Calvario, 18, Jersa. Sup.: 131. D. C.: Pol. 2, par. 43. Ag. r. 1.^a
- JE-320.—Tit. y dom.: Miguel Pellicer Caballero. Caudillo, 10, Jersa. Sup.: 225. D. C.: Pol. 1, par. 678. Ag. r. 2.^a
- JE-321.—Tit. y dom.: Vicente Cardona Daviu. Primo de Rivera, 46, Jersa. Sup.: 702. D. C.: Pol. 1, par. 313. Ag. r. 2.^a
- JE-322.—Tit. y dom.: Salvador Roselló Cardona. Caudillo, 58, Jersa. Sup.: 1.470. D. C.: Pol. 1, par. 312. Ag. r. 2.^a
- JE-323.—Tit. y dom.: Fernando Pellicer Peiró. Caudillo, 14, Jersa. Sup.: 663. D. C.: Pol. 2, par. 139. Ag. r. 2.^a
- JE-324.—Tit. y dom.: Eusebio Garrita Soldevila. Italia, 39, Jersa. Sup.: 200. D. C.: Pol. 2, par. 116. C. r. 1.^a
- JE-325.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jersa. Sup.: 40. D. C.: C.º del Pont de Francisco.
- JE-326.—Tit. y dom.: Francisco Fluixá Cardona. Caudillo, 86, Jersa. Sup.: 205. D. C.: Pol. 2, par. 118. Ag. r. 2.^a
- JE-327.—Tit. y dom.: Consuelo Gómez Vitoria. Raval, 22, Jersa. Sup.: 319. D. C.: Pol. 2, par. 120. Ag. r. 2.^a
- JE-328.—Tit. y dom.: Perfecto Vidal Boluda. San Antonio, 3, Jersa. Sup.: 120. D. C.: Pol. 2, par. 122. Ag. r. 2.^a
- JE-329.—Tit. y dom.: Vicente Gironés Moratal. Ramón y Cajal, 10, Jersa. Sup.: 158. D. C.: Pol. 2, par. 123. Ag. r. 2.^a

JE-330.—Tit. y dom.: José Roselló Mascarell. Calvario, 7, Jeresa. Sup.: 208. D. C.: Pol. 2, par. 124. Ag. r. 2.^a

JE-331.—Tit. y dom.: Salvador Borrás Serralta. Calvario, 2, Jeresa. Sup.: 213. D. C.: Pol. 2, par. 125. C. r. 1.^a

JE-332.—Tit. y dom.: José Roselló Peiró. Caudillo, 41, Jeresa. Sup.: 153. D. C.: Pol. 2, par. 293. Ag. r. noria 2.^a

JE-333.—Tit. y dom.: Alfredo Seguí Roselló. Madrid, 6, 1.^o. Jeresa. Sup.: 145. D. C.: Pol. 2, par. 127. Ag. r. 2.^a

JE-334.—Tit. y dom.: Emilia Torres Peiró. Pl. la Iglesia, 1, Jaraco. Sup.: 145. D. C.: Pol. 2, par. 128. C. r. 1.^a

JE-334 bis-1.—Tit. y dom.: José Roselló Planes. Italia, 18, Jeresa. Sup.: 145. D. C.: Pol. 2, par. 128. C. r. 1.^a

JE-335.—Tit. y dom.: Vda. de Francisco Castelló Caballero. Calvo Sotelo, 5, Jeresa. Sup.: 306. D. C.: Pol. 2, par. 129. Ag. riego 2.^a

JE-336.—Tit. y dom.: Vicente Canet Peiró. Caudillo, 35, Jeresa. Sup.: 500. D. C.: Pol. 2, par. 130. C. r. 1.^a

JE-337.—Tit. y dom.: Rosa Roselló Romero. Calvo Sotelo, 21, Jeresa. Sup.: 132. D. C.: Pol. 2, par. 31. Ag. r. 2.^a

JE-338.—Tit. y dom.: Vda. de José Daviu Bertó. Luis Aparisi, 21, Jeresa. Sup.: 539. D. C.: Pol. 2, par. 32. Ag. r. 2.^a

JE-339.—Tit. y dom.: Alfredo Seguí Roselló. Madrid, 6, 1.^o. Jeresa. Sup.: 660. D. C.: Pol. 2, par. 33. Ag. r. 1.^a

JE-340.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, sin número, Valencia. Sup.: 264. D. C.: Polígono 2, par. 34. C. r. 1.^a

JE-341.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, sin número, Valencia. Sup.: 405. D. C.: Polígono 2, par. 49. Ag. r. 1.^a

JE-342.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, sin número, Valencia. Sup.: 440. D. C.: Carretera Valencia-Alicante.

JE-343.—Tit. y dom.: Alfredo Gorrita Castelló. José Costa, 28, Jeresa. Sup.: 180. D. C.: Pol. 2, par. 113. Ag. r. 2.^a

JE-344.—Tit. y dom.: Carmen Castelló Aparisi. Calvario, 16, Jeresa. Sup.: 100. D. C.: Pol. 2, par. 111. Ag. r. 2.^a

JE-345.—Tit. y dom.: Antonio Arlandis Cardona. Italia, 20, Jeresa. Sup.: 95. D. C.: Pol. 2, par. 110. Ag. r. 2.^a

JE-346.—Tit. y dom.: Andrés Ascó Pastor. Caudillo, 52, Jeresa. Sup.: 32. D. C.: Pol. 2, par. 105. Ag. r. 2.^a

JE-347.—Tit. y dom.: Vicente Aparisi Romero. Virgen, 7, Jeresa. Sup.: 83. D. C.: Pol. 2, par. 104. Ag. r. 1.^a

JE-348.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 32. D. C.: C.^o

JE-349.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Sup.: 150. D. C.: Pol. 2, par. 265. C. r. 1.^a

JE-350.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, sin número, Valencia. Sup.: 43. D. C.: Pol. 3, par. 51 y 52. O. 2.^a

JE-351.—Tit. y dom.: Dolores Serralta Aparisi. José Antonio, 11, Jeresa. Sup.: 49. D. C.: Pol. 3, par. 49. O. 2.^a

JE-352.—Tit. y dom.: Castelló, Miguel y Llorca, S. L. Camí Casals, Jeresa. Sup.: 96. D. C.: Pol. 3, par. 45. Ag. r. 2.^a

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

Término municipal de Jeresa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio. Long. = longitud afectada.

JE-1-1.—Tit. y dom.: Francisco Sebastián Roselló y otros. José Costa, 18, Jeresa. Long.: 60. Acequia.

JE-1-2.—Tit. y dom.: Julián Roselló Aparisi. José Antonio, 5, Jeresa. Long.: 335. Acequia.

JE-1-6.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret. Calvo Sotelo, 19, Jeresa. Long.: 153. Acequia.

JE-1-7.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret. Calvo Sotelo, 19, Jeresa. Long.: 270. Acequia.

JE-2-1.—Tit. y dom.: «Hortil, S. A.». Jeresa. Long.: 58. Acequia.

JE-C-1.—Tit. y dom.: Juan Carlos Pérez de los Cobos. Santa Bárbara, 9, Rocafort. Long.: 68. Tubería.

JE-C-2.—Tit. y dom.: Francisca Sebastián Rosello. José Costa, 18, Jeresa. Long.: 90. Tubería.

JE-C-3.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perelló Barber. San Francisco de Borja, 81, Gandía. Long.: 232. Tubería.

JE-C-4.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Long.: 220. Tubería de aguas potables.

JE-C-5.—Tit. y dom.: Salvador Pérez Roselló. Abad Solá, 24, Gandía. Long.: 97. Tubería.

JE-C-7.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret. Calvo Sotelo, 19, Jeresa. Long.: 160. Tubería.

JE-C-8.—Tit. y dom.: «Hortil, S. A.». Jeresa. Long.: 615. Tubería.

JE-C-9.—Tit. y dom.: Carmen de los Santos Izquierdo. Botánico Cavanilles, 20, Valencia. Long.: 43. Tubería.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Jeresa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio.

LE-244 bis.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-246.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-248.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-248 bis.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-250.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-252.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-254.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-256.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-258.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

LE-264.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12, Valencia. Línea eléctrica media tensión.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Jeresa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada. Imp. s. = imposición servidumbre. D. = destino. D. C. = datos catastrales. Pol. = polígono. Par. = parcela. C.^o = camino. Ag. r. = agrios riego. C. r. = cereal riego. Fr. s. = frutal seco. E. = erial. Alg. = algarrobos.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Imp. s.: 10. D.: Línea eléctrica. D. C.: C.^o de Jaraco.

LE-R-2.—Tit. y dom.: Leandro Castilla. Juan Rico, 27, Beniarjó. Sup.: 12. Imp. s.: 3. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 1. Ag. r. 2.^a

LE-R-3.—Tit. y dom.: Leandro Castilla. Juan Rico, 27, Beniarjó. Sup.: 12. Imp. s.: 20. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 1. Ag. r. 2.^a

LE-R-4.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Imp. s.: 26. D.: Línea eléctrica. D. C.: C.^o de Jaraco.

LE-R-5.—Tit. y dom.: Vda. de Amadeo Sanantonio Caballero. 18 de Julio, 4, Jeresa. Imp. s.: 12. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 45 y 305. Ag. r., 2.^a c. r. 3.^a, fr. s. y E.

LE-R-6.—Tit. y dom.: Antonio Pla Pérez. Gral. Sanjurjo, 40, Jeresa. Imp. s.: 54. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 781. Ag. r. 2.^a

LE-R-7.—Tit. y dom.: María Sanantonio Caballero. Calvo Sotelo, 7, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 25. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 308. C. r. 2.^a

LE-R-8.—Tit. y dom.: Antonio Ferrandiz Fuster. San Antonio, 1, Jeresa. Imp. s.: 30. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 307. C. r. 2.^a

LE-R-9.—Tit. y dom.: Cipriano Castelló Lloret. Vigen, 9, Jeresa. Imp. s.: 19. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 658. C. r. 2.^a

LE-R-10.—Tit. y dom.: Dolores Pellicer Peiró. Virgen, 10, Jeresa. Imp. s.: 22. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 314. Ag. r. 2.^a

LE-R-11.—Tit. y dom.: Juan Pla Gutiérrez Mas, 10, Gandía. Imp. s.: 24. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 316. Ag. r. 2.^a

LE-R-12.—Tit. y dom.: Antonio Pellicer Caballero. Caudillo, 12, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 11. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 317. Ag. r. 2.^a

LE-R-13.—Tit. y dom.: Concepción Aparisi Blanquer. Ramón y Cajal, 4, Jeresa. Imp. s.: 43. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 325. Ag. r. 2.^a

LE-R-14.—Tit. y dom.: José Peiró Muñoz, Primo de Rivera, 34, Jeresa. Imp. s.: 21. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 326. Ag. r. 2.^a

LE-R-15.—Tit. y dom.: Miguel Pellicer Caballero. Caudillo, 10, Jeresa. Imp. s.: 32. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 327. Ag. r. 2.^a

LE-R-16.—Tit. y dom.: Vicente Cardona Daviu. Primo de Rivera, 46, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 14. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 323. C. r. 2.^a

LE-R-17.—Tit. y dom.: Dolores Castelló Aparisi. Calvo Sotelo 4, Jeresa. Imp. s.: 24. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 322. Ag. r. 2.^a

LE-R-18.—Tit. y dom.: Hdos. de Fabián Roselló Blanquer. Primo de Rivera, 42, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 35. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 328 y 742. Ag. r. 2.^a

LE-R-19.—Tit. y dom.: María Pérez Pérez Montaña. 33, Algemesí. Sup.: 12. Imp. s.: 90. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 472. Ag. r. 2.^a

LE-R-20.—Tit. y dom.: José Pla Grau. Hernán Cortés, 6, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 12. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 332. Ag. r. c. r. 2.^a

LE-R-21.—Tit. y dom.: María Pérez Pérez Montaña, 33, Algemesí. Imp. s.: 72. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 472. Ag. r. 2.^a

LE-R-22.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez G. V. Marqués del Turia, 46, Valencia. Imp. s.: D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 473. Ag. r. 2.^a

LE-R-23.—Tit. y dom.: María Pérez Pérez Montaña, 33, Algemesí. Sup.: 12. Imp. s.: 34. Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 472. Ag. r. 2.^a

LE-R-24.—Tit. y dom.: Filomena Belló Roselló. Raval, 20, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 24. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 568. Ag. r. 2.^a

LE-R-25.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5, Jeresa. Imp. s.: 39. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 566. Ag. r. 2.^a

LE-R-26.—Tit. y dom.: Ana Roselló Roselló Caudillo, 35, Jeresa. Imp. s.: 43. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 565. Ag. r. 2.^a

LE-R-27.—Tit. y dom.: Cipriano Castelló Navarro. Valencia, 4, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 14. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 564. Ag. r. 2.^a

LE-R-28.—Tit. y dom.: Antonio Pellicer Caballero. Caudillo, 10, Jeresa. Imp. s.: 76.

D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 327. Ag. r. 2.^a

LE-R-29.—Tit. y dom.: Miguel Antonio Pellicer Serralta. Primo de Rivera, 37, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 56. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 84. Ag. r. 2.^a

LE-R-30.—Tit. y dom.: Francisco Bou Serralta. Valencia, 6, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 15. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 85. Ag. r. 2.^a

LE-R-31.—Tit. y dom.: Hortil, S. A. Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 11. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 86 y 87. Ag. r. 2.^a

LE-R-32.—Tit. y dom.: Adela Roselló Barber. Hernán Cortés, 17, Valencia. Sup.: 12. Imp. s.: 3. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 175. Ag. r. 1.^a

LE-R-33.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perelló Roselló. San Francisco de Borja, 81, Gandía. Imp. s.: 37. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 259. C. r. 1.^a

LE-R-34.—Tit. y dom.: Tomás Bou Roselló Caudillo, 40, Jeresa. Imp. s.: 32. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 313. C. r. 1.^a

LE-R-35.—Tit. y dom.: Angeles Guerola Pellegri. Raval, 8, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 41. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 242. C. r. 1.^a

LE-R-36.—Tit. y dom.: Francisco Prats Gorrita. Gral. Sanjurjo, 1, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 15. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 232. Ag. r. 2.^a

LE-R-37.—Tit. y dom.: Fernando Pellicer Peiró. Caudillo, 14, Jeresa. Imp. s.: 14. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 231. Ag. r. 1.^a

LE-R-38.—Tit. y dom.: Salvador Pellicer Peiró. Caudillo, 9, Jeresa. Imp. s.: 13. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 230. Ag. r. 2.^a

LE-R-39.—Tit. y dom.: José Caballero Sastre. Primo de Rivera, 20, Jeresa. Imp. s.: 32. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 144. Ag. r. 2.^a

LE-R-40.—Tit. y dom.: Rafael Montiel Balanzat. Paseo Germanías, 20, Gandía. Sup.: 12. Imp. s.: 46. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 36. Ag. r. 1.^a

LE-R-41.—Tit. y dom.: Isabel Roselló Ferragud. Calvo Sotelo, 2, Jeresa. Imp. s.: 22. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 40. Ag. r. 1.^a

LE-R-42.—Tit. y dom.: Valentín Bermejo Galindo. Gral. Mola, 7, Jeresa. Imp. s.: 16. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 41. Ag. r. 1.^a

LE-R-43.—Tit. y dom.: Carmen Moscardó Bertoméu. José Costa, 4, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 15. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 275. C. r. 1.^a

LE-R-44.—Tit. y dom.: Domingo Sastre Moscardó. Calvario, 18, Jeresa. Imp. s.: 19. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 43. Ag. r. 1.^a

LE-R-45.—Tit. y dom.: Trinidad Castelló Aparisi. Caudillo, 81, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 2. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 47. Ag. r. 1.^a

LE-R-46.—Tit. y dom.: Vicente Castelló Soldevila. Tosalt, 5, Jeresa. Imp. s.: 35. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 46. Ag. r. 1.^a

LE-R-47.—Tit. y dom.: Vicente Ferragud Xaico. Alemania, 2, Jeresa. Imp. s.: 23. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 53. Ag. r. 1.^a

LE-R-48.—Tit. y dom.: Trinidad Bou Sastre. Cervantes, 12, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 20. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 262. C. r. 1.^a

LE-R-49.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Imp. s.: 8. D.: Línea eléctrica. D. C.: C.º de Propiedades.

LE-R-50.—Tit. y dom.: José Mut Mut. Clínica Dr. Mut, Gandía. Imp. s.: 57. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 21. Ag. r. 1.^a

LE-R-51.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Imp. s.: 8. D.: Línea eléctrica. D. C.: Barranco de Calafat.

LE-R-52.—Tit. y dom.: Vda. de Vicente Moscardó Chuliá. José Costa, 21, Jeresa. Imp. s.: 28. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 24. Ag. r. 1.^a

LE-R-53.—Tit. y dom.: Vicente Peiró Prats. Dieciocho de Julio, 1, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 8. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 8, par. 158. Ag. r. 1.^a

LE-R-54.—Tit. y dom.: José Ascó Peiró. Raval, 31, Jeresa. Imp. s.: 33. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 157. Ag. r. 1.^a

LE-R-55.—Tit. y dom.: José Ascó Peiró y otros. Raval, 31, Jeresa. Imp. s.: 4. D.: Línea eléctrica. D. C.: C.º de Propiedades.

LE-R-56.—Tit. y dom.: Adela Roselló Barber. Hernán Cortés, 17, Valencia. Sup.: 12. Imp. s.: 127. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 8, par. 100. Ag. r. 1.^a

LE-R-57.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. José Antonio, 22, Jeresa. Imp. s.: 5. D.: Línea eléctrica. D. C.: Camí Margantoni.

LE-R-58.—Tit. y dom.: Dionisio Muñoz Roselló. Caudillo, 5, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 41. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 8, par. 102. C. r. 1.^a

LE-R-59.—Tit. y dom.: Edelmir Lloret Castelló y otros. José Costa, 27, Jeresa. Imp. s.: 18. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 103. Egidio U.

LE-R-60.—Tit. y dom.: Pablo Piera Lloret. Calvo Sotelo, 19, Jeresa. Imp. s.: 8. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 162. C. r. 1.^a

LE-R-61.—Tit. y dom.: Matías Cardona Bou. Portugal, s/n., Jeresa. Imp. s.: 14. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 8, par. 41. C. r. 1.^a

LE-R-62.—Tit. y dom.: Vicente Cardona Bou. Caudillo, 78, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 11. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 8, par. 165. Ag. r. 1.^a

LE-R-63.—Tit. y dom.: Camilón, S. A. Camí Casals, Jeresa. Sup.: 36. D.: Transformador. D. C.: Pol. 2, par. 52. Ag. r. 1.^a

LE-R-64.—Tit. y dom.: Adela Roselló Barber. Hernán Cortés, 17, Valencia. Sup.: 12. D.: Un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 375. Ag. r. 1.^a

LE-R-65.—Tit. y dom.: Hdos. de Rafael Perelló Barber. S. Francisco de Borja, 81, Gandía. Sup.: 12. D.: Un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 381. Ag. r. 1.^a y C. r. 1.^a

LE-R-66.—Tit. y dom.: José Caballero Castelló. Primo de Rivera, 13, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 65. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 239. Alg. 2.^a

LE-R-67.—Tit. y dom.: José Peiró Muñoz. Primo de Rivera, 34, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 50. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 1, par. 237. Ag. r. 1.^a

LE-R-68.—Tit. y dom.: Carmen Izquierdo Mellado. G. V. Fernando el Católico, 8, Valencia-8. Imp. s.: 80. Línea eléctrica. D. C.: Pol. 1, par. 233. Ag. r. 1./

LE-R-69.—Tit. y dom.: Luis Aparisi Aparisi. Calvo Sotelo, 2, Jeresa. Sup.: 36. Imp. s.: 88. D.: Línea eléctrica, tres apoyos. D. C.: Pol. 1, par. 101. M. B. y Alg.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS

Término municipal de Jeresa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio.

LTF-215.—Tit. y dom.: «Compañía Telefónica Nacional de España. Pl. del Caudillo, 25, Valencia. Línea telefónica.

LTF-216.—Tit. y dom.: «Compañía Telefónica Nacional de España. Pl. del Caudillo, 25, Valencia. Línea telefónica.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Gandía

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada. D. C. = datos catastrales. Pol. = polígono. Par. = parcela. Alg. = algarrobos. P. = pinos. E. = erial. C.º = camino. O. = olivos. C. r. = cereal riego. Ag. r. = agrios riego.

GA-1.—Tit. y dom.: Emilio Peiró Estrugo. Abad Solá, 5, Gandía. Sup.: 36.847. D. C.: Pol. 1, par. 118, 32, 33, 34 y 115. E. 2.^a Alg. 3.^a P. 2.^a

GA-2.—Tit. y dom.: Fabián Pérez Pascual. Marchuguera Baja, Gandía. Sup.: 2.220. D. C.: Pol. 1, par. 36. P. 2.^a y Alg. 3.^a

GA-3.—Tit. y dom.: Emilio Peiró Estrugo. Abad Solá, 5, Gandía. Sup.: 2.343. D. C.: Pol. 1, par. 114. E. 2.^a

GA-4.—Tit. y dom.: Bautista Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, Gandía. Sup.: 800. D. C.: Pol. 1, par. 160 y 161. P. 2.^a

GA-5.—Tit. y dom.: Fabián Pérez Pascual y otros. Marchuguera Baja, Gandía. Sup.: 468. D. C.: C.º de Propiedades.

GA-6.—Tit. y dom.: Joaquín Fuster Bañuls. S. Ignacio de Loyola, 66, Gandía. Sup.: 1.480. D. C.: Pol. 1, par. 117. O. 3.^a

GA-7.—Tit. y dom.: Bautista Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, Gandía. Sup.: 28. D. C.: Pol. 1, par. 37. E. 2.^a

GA-8.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 2.495. D. C.: Desagüe.

GA-9.—Tit. y dom.: Bautista Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, Gandía. Sup.: 5.334. D. C.: Pol. 1, par. 118, 119 y 120. Alg. 3.^a, P. 2.^a y O. 2.^a

GA-10.—Tit. y dom.: Bautista Martínez Ferrairo y otros. Marchuguera Baja, Gandía. Sup.: 385. D. C.: C.º de Propiedades.

GA-11.—Tit. y dom.: José Orts Albors. San Francisco de Borja, 89, Gandía. Sup.: 8.279. D. C.: Pol. 1, par. 121 y 112. O. 2.^a C. r. 3.^a y P. 2.^a

GA-12.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Gandía. Gandía. Sup.: 1.065. D. C.: Camí del Racó dels Freres.

D-13.—Tit. y dom.: José Orts Albors. San Francisco de Borja, 89, Gandía. Sup.: 669. D. C.: Pol. 1, par. 159. O. 3.^a

GA-14.—Tit. y dom.: Bautista Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, Gandía. Sup.: 1.474. D. C.: Pol. 1, par. 122. O. 2.^a y Ag. r. 4.^a

GA-15.—Tit. y dom.: Vicente Puigcerver Palacio. Racó dels Freres, Gandía. Sup.: 3.828. D. C.: Pol. 1, par. 178. C. r. 3.^a

GA-16.—Tit. y dom.: José Leorente Aparisi. Barig, s/n., Gandía. Sup.: 753. D. C.: Pol. 1, par. 177. C. r. 3.^a

GA-17.—Tit. y dom.: Salvador Moragues Morant. Emperador Carlos V, 3, Gandía. Sup.: 527. D. C.: Pol. 1, par. 175. C. r. 3.^a

GA-18.—Tit. y dom.: Rafael Julio Puig. San Ignacio de Loyola, 36, Gandía. Sup.: 872. D. C.: Pol. 1, par. 181. C. r. 3.^a

GA-19.—Tit. y dom.: Asunción Picot Soler. Arzobispo Palau, 3, Gandía. Sup.: 2.036. D. C.: Pol. 1, par. 181. C. r. 3.^a

GA-20.—Tit. y dom.: Antonio y Amparo Moragues Morant Cruz, 48, Gandía. Sup.: 1.556. D. C.: Pol. 1, par. 181. C. r. 3.^a

GA-21.—Tit. y dom.: José Martínez Aparisi. Calvario, 5, Gandía. Sup.: 690. D. C.: Pol. 1, par. 179. C. r. 3.^a

GA-22.—Tit. y dom.: Luis Lorente Aparisi. Carlos Ferri, 48, Gandía. Sup.: 655. D. C.: Pol. 1, par. 173. C. r. 3.^a

GA-23.—Tit. y dom.: Federico Aparisi Almiñana. Pintor Sorolla, 3, Gandía. Sup.: 2.212. D. C.: Pol. 1, par. 174. C. r. 3.^a

GA-24.—Tit. y dom.: Federico Bañuls Martínez. Fuera, 22, Gandía. Sup.: 1.440. D. C.: Pol. 1, par. 128. Ag. r. 3.^a

GA-25.—Tit. y dom.: Hnos. Salvador Pascual. José Antonio, 20, Gandía. Sup.: 1.682. D. C.: Pol. 1, par. 127, 130 y 131. C. r. 3.^a

GA-26.—Tit. y dom.: Bautista Martínez Ferrairo. Marchuguera Baja, Gandía. Sup.: 1.430. D. C.: Pol. 1, par. 124. C. r. 3.^a

GA-27.—Tit. y dom.: Hnos. Salvador Pascual y otros. José Antonio, 20, Gandía. Sup.: 150. D. C.: C.º de Propiedades.

GA-28.—Tit. y dom.: Lorenzo Camarena Borrul. Racó dels Freres, Gandía. Sup.: 1.190. D. C.: Pol. 1, par. 126 y 127. C. r. 3.^a y Ag. r. 3.^a

GA-29.—Tit. y dom.: Federico Aparisi Almiñana, Pintor Sorolla, 3, Gandía. Sup.: 430. D. C.: Pol. 1, par. 40. E. 2.ª C. r. 5.ª y Ag. r. 4.ª
 GA-30.—Tit. y dom.: Vda. de Vicente Pascual Ivars. López Vidal, 9, Gandía. Sup.: 1.042. D. C.: Pol. 1, par. 125. Ag. r. 3.ª
 GA-31.—Tit. y dom.: Hnos. Salvador Pascual, José Antonio, 20, Gandía. Sup.: 2.274. D. C.: Pol. 2, par. 53. C. r. 3.ª
 GA-32.—Tit. y dom.: Vicente Puigcerver Palacio, José Antonio, 20, Gandía. Sup.: 1.618. D. C.: Pol. 2, par. 49. C. r. 3.ª
 GA-33.—Tit. y dom.: Virgilio Julio Bañuls, San Pedro, 42, Gandía. Sup.: 256. D. C.: Pol. 2, par. 48. C. r. 3.ª
 GA-34.—Tit. y dom.: José Giménez Ordins, Reyes Católicos, 19, Gandía. Sup.: 1.037. D. C.: Pol. 2, par. 125 y 126. Ag. r. 3.ª
 GA-35.—Tit. y dom.: Enrique Ordins Perez, Ferrocarril Alcoy, Gandía. Sup.: 2.088. D. C.: Pol. 2, par. 51. C. r. 3.ª
 GA-36.—Tit. y dom.: Hnos. Cañada Castelló, Mártires, 11, Gandía. Sup.: 6.021. D. C.: Pol. 2, par. 60. Ag. r. 3.ª
 GA-37.—Tit. y dom.: Vicente Andrés Puig, Daimuz, 45, Gandía. Sup.: 180. D. C.: Pol. 2, par. 186. C. r. 2.ª
 GA-38.—Tit. y dom.: Lorenzo Mafé Camarena, Racó dels Freres, Gandía. Sup.: 994. D. C.: Pol. 2, par. 127. C. r. 2.ª
 GA-39.—Tit. y dom.: José Tarraso Garcia, Cruz, 30, Gandía. Sup.: 2.732. D. C.: Pol. 2, par. 145. C. r. 2.ª
 GA-40.—Tit. y dom.: Tomás Miret Gregori, Cruz, 88, Gandía. Sup.: 2.278. D. C.: Pol. 2, par. 144. Ag. r. 2.ª

GA-41.—Tit. y dom.: Antonio Ivars Estruch, Cruz, 42, Gandía. Sup.: 495. D. C.: Pol. 2, par. 143. C. r. 2.ª
 GA-42.—Tit. y dom.: Elvira y Pascual Ivars Ivars, Reyes Católicos, 14, Gandía. Sup.: 2.413. D. C.: Pol. 2, par. 59. C. r. 2.ª
 GA-43.—Tit. y dom.: Lorenzo Mafé Ballester, S. Ramón, 36, Gandía. Sup.: 672. D. C.: Pol. 2, par. 146 y 147. C. r. 2.ª
 GA-44.—Tit. y dom.: José García Aparisi, Racó dels Freres, Gandía. Sup.: 2.332. D. C.: Pol. 2, par. 148. C. r. 2.ª
 GA-45.—Tit. y dom.: Salvador Aparisi Almiñana, Dos de Mayo, 6, Gandía. Sup.: 1.381. D. C.: Pol. 2, par. 149. C. r. 2.ª
 GA-46.—Tit. y dom.: Rafael Julio Puig, San Ignacio, 38, Gandía. Sup.: 1.966. D. C.: Pol. 2, par. 150. C. r. 2.ª
 GA-47.—Tit. y dom.: Federico Bañuls Martínez, Fuera, 22, Gandía. Sup.: 2.321. D. C.: Pol. 2, par. 154 y 58. C. r. 2.ª
 GA-48.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas, Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. D. C.: Desagüe.
 GA-49.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas, Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 140. D. C.: Desagüe.
 GA-50.—Tit. y dom.: Vicente Andrés Puig, Daimuz, 45, Gandía. Sup.: 1.283. D. C.: Pol. 2, par. 71. Ag. r. 2.ª
 GA-51.—Tit. y dom.: Marqués de Montortal, Mayor, 3, Gandía. Sup.: 5.990. D. C.: Pol. 2, par. 69. Ag. r. 1 y E. 3.ª
 GA-52.—Tit. y dom.: Hnos. Cañada Castelló, Mártires, 11, Gandía. Sup.: 13.394. D. C.: Pol. 2, par. 70. Ag. r. 1.ª
 GA-53.—Tit. y dom.: Manuel Marqués Ribera, Mártires, 11, Gandía. Sup.: 1.363. D. C.: Pol. 2, par. 73. Ag. r. 1.ª

GA-54.—Tit. y dom.: Marqués de Montortal, Mayor, 3, Gandía. Sup.: 15.899. D. C.: Pol. 2, par. 72. Ag. r. 1.ª

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal necesarios para la ejecución de las obras de la Sección III de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Benidorm

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de los terrenos necesarios de una cantera para áridos de machaqueo, que en orden a la ejecución de las obras de la Sección III de la autopista Valencia-Alicante, se considera necesario ocupar con carácter temporal.

Los interesados podrán consultar el proyecto correspondiente en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento donde radican los bienes afectados y dirigir en el plazo expresado, ante esta Jefatura, las reclamaciones oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 14 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—2.702-D.

Relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal

Finca numero	Titular y domicilio	Superficie afectada m ²	Datos catastrales		Naturaleza	Tipo afección
			Polígono	Parcela		
BN-30-OT	Raoul Reno Jean Lammens.—Hotel Claire Fontaine, Finestrat	2.361	5	14	Rústica, algarrobo.	Camino.
BN-31-OT	Luis Meseguer Guillamón.—Genil, 8, Madrid-2	15.179	5	1 y 13	Rústica, algarrobo.	Camino.
BN-32-OT	Miguel Mayor Llorca.—Hotel Perla, Marqués de Comillas, 175, Benidorm.	1.900	5	16	Rústica, algarrobo.	Camino.
BN-33-OT	Jaime Lloret Ripoll.—Herrería, 17, Benidorm	200	5	17	Rústica, algarrobo.	Camino.
BN-34-OT	Rosa Grau, Herrería, 7, Benidorm	1.210	5	19	Rústica, algarrobo.	Camino.
BN-35-OT	Jaime Lloret Ripoll.—Herrería, 7, Benidorm	2.420	5	20	Rústica, algarrobo.	Camino.
BN-36-OT	Alfonso Puchades Jou.—Aptos. «La Gavina» Av. Alcoy, s/n, Benidorm.	7.374	4	54	Rústica, algarrobo.	Camino.
BN-37-OT	Kurt Neicht.—74 Tubingen, Haaggasser-7, Alemania	46.088	4	74	Rústica, algarrobo.	Cantera.
BN-38-OT	Herederos de Jaime Lloret Orozco.—Av. José Antonio, 6, Benidorm	55.188	4	72	Rústica, algarrobo.	Cantera.
BN-39-OT	Francisco León Orts.—Av. Doctor Gadea, 22, Alicante	780	4	33	Rústica, algarrobo.	Cantera.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace

pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones juveniles «Mini Pulgarcito» y «Mini Tiovivo», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Bruguera, S. A.»

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 58. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Barcelona. Calle Mora la Nueva, número 2.

1. Título de la publicación: «Mini Pulgarcito».

Carácter: Juvenil.

Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 135 x 185 milímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 5 pesetas.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo, con personajes de historieta cómica, dados previamente a conocer al público a través de otras revistas de la misma Empresa.

Director de la publicación: Joaquín Martínez Piles.
Publicación eximida de Director Periodista.

2. Título de la publicación: «Mini Tiovivo».

Carácter: Juvenil.
Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(Castellanas)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 600.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 600.000, que representan los 300.000.000 de pesetas de capital social estatutario de «Agrupación Castellana de Valores Mobiliarios, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de junio de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—V. B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—9.312-C.

(SNIACE)

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 343.735 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.437.349 al 3.781.083, que tienen idénticos derechos y características que las de numeración anterior circulantes y participarán en los beneficios que se distribuyan con cargo al ejercicio de 1973, en proporción correspondiente a seis meses, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE), mediante escritura pública de 4 de junio de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de junio de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—V. B.º: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—9.307-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Hispano-Francesa de Energía Nuclear, S. A.», por escritura pública de fecha 5 de julio de 1973, 1.050.000 obligaciones hipotecarias al portador, divididas en dos series: serie A, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, inclusive, y serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, inclusive, devengando el interés anual del 7,53 por 100, pagadero por semestres vencidos en 19 de enero y 19 de julio de cada año.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 135 X 185 milímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: 5 pesetas.
Ejemplares de tirada: 70.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo, con historietas cómicas con personajes dados pre-

En el quinto año se abonará una prima del 0,389 por 100, que aumentará anualmente en 0,0389 por 100, hasta alcanzar el 0,778 por 100 en el año quinceavo. Esta prima se abonará con el segundo cupón anual.

Las citadas obligaciones se amortizarán en trece anualidades, mediante sorteos anuales consecutivos a partir del tercer año de emisión, a base de anualidad constante compuesta de interés y cuota de reembolso por el nominal, con arreglo al cuadro de amortización que figura al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.282-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), por escritura pública de fecha 12 de diciembre de 1973, 344.991 acciones, serie D, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 15.583.055 al 15.928.045, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 5 de octubre de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V. B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.389-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del pasado mes de mayo y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Tabacalera, S. A.», por escritura pública de fecha 31 de octubre de 1973, 1.106.798 acciones, serie A, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.939.597 al 3.046.394, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 31 de julio de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.320-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de mayo último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la

viamente a conocer al público a través de otras revistas de la misma Empresa.

Director de la publicación: Don Joaquín Martínez Piles.

Publicación eximida de Director Periodista.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—9.489-C.

cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», por escritura pública de fecha 10 de diciembre de 1973: 88.512 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.780.978 al 8.867.487, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las actualmente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.188-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica, S. A.», por escritura pública de fecha 6 de agosto de 1973, 3.554.061 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 31.986.545 al 35.540.605, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de octubre de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V. B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.264-5.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 obligaciones simples, convertibles al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 800.000, emitidas por la «Compañía Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Barcelona, 12 de junio de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçón.—2.229-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000, emitidas por la «Sociedad Española de Inversión Mobiliaria Simco, S. A.»

Barcelona, 12 de julio de 1974.—El Síndico-Presidente, J. Garçón.—2.230-5.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados resguardos de depósitos números T.A. 164.993 y T.A. 168.418, de 5.500 y 3.500 pesetas nominales, respectivamente, en acciones de Arrendataria de Tabacos, a favor de doña Mariana de Fuentes Delgado, Ayala, 62, Madrid-1; se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco; salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Secretario general, A. Alcocer.—9.359-C.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles, números 192.802, 193.862, 194.744, 198.409 y 199.051, de pesetas nominales 2.000, 1.500, 2.000, 1.000 y 1.000, respectivamente, en acciones Compañía Telefónica Nacional de España, a favor de don Vicente Martí Díez, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 14 de junio de 1974.—El Secretario, José Roca.—2.271-11.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de julio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4 por 100 c/l., de 500 y 5.000 pesetas; 4,50 por 100, serie C, y 4,50 por 100 exentas de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte, se reembolsarán, a la par, desde el día 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—2.251-1.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco de la quinta emisión, serie E, de 30 de junio de 1972, que el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado conceder a dichos tenedores de bonos un plazo que comenzará en 30 de junio de 1974 y terminará en 30 de julio de 1974 para el ejercicio del derecho a canjear dos bonos expución de canje letra B más 38 cupones de canje letra B, por una acción nueva. Como procedimiento para el ejercicio de tal derecho deberán presentarse en cualquiera de las oficinas del Banco y dentro del plazo antes indicado, los bonos que se pretendan canjear acompañados de los correspondientes cupones de canje letra B.

Barcelona, 12 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—9.481-C.

HIJOS DE PABLO ROMERO, S. A.

SEVILLA

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de esta Sociedad, tomado en Junta general universal de carácter extraordinario de fecha 12 de mayo de 1974, relativo a la reducción de capital social a la mitad de su cuantía por adjudicación de bienes a los socios y amortización de las acciones números 801 al 1.200, ambos inclusive, y 1.501 al 1.800, ambos inclusive.

Durante el plazo de tres meses fijado en el artículo 98 citado, los acreedores ordinarios podrán oponerse a la ejecución del acuerdo referido.

Sevilla, 12 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.269-6.

1.º 25-6-1974

ORGANIZACION DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el día siguiente a la

misma hora, en el Hotel Mindanao, calle San Francisco de Sales, 15, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

Madrid, 20 de junio de 1974.—Hélène de Medem y de Camargo, Administrador general.—9.373-C.

ESPAÑOLA DE VIVIENDAS, S. A.
(ESVINSJA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad a todos los accionistas de la misma, que tendrá lugar en próximo día 15 de julio próximo, a las dieciséis horas, y en las oficinas de la Compañía, sitas en Pedro Muguruza, número 5, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificar, si procede, el acuerdo tomado por el Consejo de Administración en fecha 5 de junio de 1974 de presentar a la Sociedad en suspensión de pagos.

2.º Apoderar, tan ampliamente como en derecho sea preciso, a la persona, o personas que se designen para que, ostentando la plena representación de la Sociedad, se ratifiquen, y sigan la suspensión de pagos por todos sus trámites, facultándoseles incluso para modificar la proposición de convenio formulada y para intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Si no fuese posible celebrar la Junta general en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al siguiente día y en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 20 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.357-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de julio próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento, a 4,75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Consejero Secretario, Luis Marzo.—9.271-C.

INDEPRO, S. A.

Ante la imposibilidad de poder celebrar la Junta anunciada para el día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, dado el número de tarjetas de asistencia solicitadas hasta la fecha, se pone en conocimiento de los señores accionistas que dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 28 de junio próximo, en el mismo lugar y hora que los señalados para la primera convocatoria, siendo válidas las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Madrid, 23 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.508-C.

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo y ampliación de capital

I. Dividendo.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de uno de los acuerdos de la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 del corrien-

te mes de junio, ha dispuesto el reparto de un dividendo, a cargo de los beneficios del ejercicio de 1973, del 8,25 por 100 del capital desembolsado, equivalente a 41,25 pesetas por acción, a los números 1 al 80.000, ambos inclusive, y la mitad de dicha cifra a los números 80.001 al 100.000, ambos inclusive. El pago se verificará, previa deducción de los correspondientes impuestos, a partir del día 1 de julio próximo, contra entrega del cupón número 41, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, Madrid, o en el de su sucursal en Barcelona, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 642, donde se facilitarán las oportunas facturas.

II. Ampliación de capital.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 1973, ha acordado ampliar el capital social en diez millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de veinte mil acciones de quinientas pesetas nominales cada una, números 100.001 al 120.000, ambos inclusive, para ofrecerlas a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas que posean.

La emisión se efectuará a la par nominal, libre de gastos para los suscriptores y con desembolso total en el momento de la suscripción.

El derecho de suscripción se efectuará contra la presentación y entrega del cupón número 42 de las acciones en circulación, que se habilita exclusivamente para estos fines. El plazo para su ejercicio será de un mes, a contar desde el día 1 de julio próximo y hasta el día 31 de dicho mes de julio. Después de expirado este plazo, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las nuevas acciones que no hubieran sido suscritas.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1974.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, la compraventa de cupones para el ejercicio del derecho de suscripción sólo podrá efectuarse entre los señores accionistas.

La suscripción y desembolso de las acciones se efectuará en la Caja social.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—2.303-5.

GRUPO AHORRADOR BANLOQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que por no haberse alcanzado el quórum suficiente exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de celebrar, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas, el viernes, día 28 de junio, a la una de la tarde, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, Madrid.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Borano.—9.480-C.

CALCULO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

No habiéndose recibido solicitudes suficientes de asistencia para celebrar en primera convocatoria las reuniones arriba indicadas, las mismas tendrán lugar en segunda, en el domicilio social.

Madrid, 24 de junio de 1974.—Alfonso Dehesa, Secretario del Consejo de Administración.—9.473-C.

NAVIERA VELASCO GASCUE, S. A.

Acuerdo de fusión

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, en Bilbao, calle San Vicente, edificio Albia, con la representación de todo el capital social, el día 18 de junio de 1974, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusionar esta Sociedad con la Compañía mercantil «Naviera Continental, Sociedad Anónima», actuando esta última en la calidad de Sociedad absorbente.

Todas las cuentas del activo y pasivo de «Naviera Velasco Gascue, S. A.», se transferirán por valor contable del in-

ventario al de la Compañía Mercantil absorbente «Naviera Continental, S. A.».

Bilbao, 20 de junio de 1974.—El Secretario general.—2.678-D. 2.ª 25-6-1974

NAVIERA CONTINENTAL, S. A.

Acuerdo de fusión

La Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social de Bilbao, edificio «Albia 2.ª», con asistencia de la totalidad de los accionistas, el día 18 de junio de 1974 se tomó por unanimidad el acuerdo de fusionar esta Sociedad con la Compañía mercantil «Naviera Velasco

Gascue, S. A.», mediante la absorción de esta última Compañía.

En «Naviera Continental, S. A.», Sociedad absorbente, se amplía el capital en el importe de veinte millones de pesetas, representado por 20.000 acciones de mil pesetas valor nominal cada una, desembolsadas en su 25 por 100, acciones que servirán para canjear por igual nominal e igual desembolso a los accionistas de «Naviera Velasco Gascue, S. A.».

Todas las cuentas del balance de «Naviera Velasco Gascue, S. A.», se pasarán a esta Compañía por los valores contables de inventario.

Bilbao, 20 de junio de 1974.—El Director Administrador.—2.677-D. 2.ª 25-6-1974

COMPANIA MOBILIARIA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 7

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Valores cotización oficial	477.893.875,10		Capital	125.000.000,00	
Valores sin cotización oficial	2.392.119,90		Fondo de reserva legal	27.500.000,00	
		490.085.995,81	Fondo fluctuación de valores	18.552.119,03	
Caja y Bancos	13.193.617,74		Fondo de regulación de dividendos	648.568,00	
Ventas a liquidar	37.240.098,59		Fondo de reserva voluntaria	198.400.000,00	
Cuentas varias	30.490,48			345.100.685,03	
Cuenta de orden:			Crédito bancario	13.570,37	
Crédito disponible	15.000.000,00		Compras a liquidar	32.206.922,28	
			Acreedores	974.269,75	
Total Activo	545.550.202,62		Pérdidas y Ganancias:		
			Beneficio del ejercicio	127.212.195,74	
			Remanente anterior	42.559,46	
				127.254.755,19	
			Cuenta de orden:		
			Póliza de crédito	15.000.000,00	
			Total Pasivo	545.550.202,62	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	4.561.071,39	Cupones y dividendos	7.171.633,21
Gastos de ampliación	1.789.539,32	Resultado de valores	126.723.848,15
Gastos financieros	392.568,00	Intereses bancarios	39.893,08
Beneficio del ejercicio	127.212.195,74		
Total Debe	133.935.374,45	Total Haber	133.935.374,45

Balance de Cartera de Títulos al 31 de diciembre de 1973

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Cambio medio diciembre
Banco Central	7.685.000	69.442.194,44	80.823.914
Banco Ibérico	1.839.000	7.641.825,26	18.085.064
Banco Intercontinental Español	328.000	440.497,65	2.129.950
Banco de Santander	1.861.250	9.381.516,74	19.135.108
Banco de Valencia	11.233.000	101.728.962,66	183.225.958
Banco Vitalicio de España	1.743.000	19.419.820,58	20.835.473
Compañía General de Inversiones, S. A.	11.314.500	24.465.517,26	63.191.483
Central de Inversiones en Valores, S. A.	875.000	2.894.818,20	6.387.500
Financiera Bansaender	161.750	673.437,22	1.725.873
Inversiones Valencia	6.753.000	22.892.562,08	39.505.050
Compañía Española de Petróleos	6.336.000	25.904.889,08	25.791.955
Compañía Insular del Nitrógeno	1.053.000	1.630.781,10	1.393.646
Industrias Químicas Canarias	11.123.000	19.684.373,10	18.909.100
Compañía Inmobiliaria Valenciana	7.488.500	25.278.882,97	43.743.751
Cristalería Española	966.000	8.145.411,15	9.121.069
Dragados y Construcciones	4.395.500	22.847.031,10	44.039.394
Inmobiliaria Colonial	1.471.500	3.817.668,30	5.247.516
Compañía Transportes e Inversiones	6.337.500	24.265.040,80	40.876.875
Alada	25.000	25.000,00	25.000
Alada	10.000	10.000,00	10.000
Iberduero	8.389.000	21.852.904,49	22.650.300
Iberduero 26.853 derechos		678.150,00	2.068.217
Compañía Sevillana de Electricidad	2.404.000	5.554.922,80	5.067.151
Material y Construcciones	1.281.000	999.781,70	1.650.440
Compañía Telefónica Nacional de España	5.762.000	22.404.446,78	22.576.397
Inversora Mobiliaria, grandes	225.000	2.597.215,61	2.567.585
Inversora Mobiliaria, pequeñas	12.450.000	33.208.228,90	142.071.930
Unión Levantina de Seguros	1.395.000	2.331.984,30	4.185.000
Centro Levantino de Reaseguros	60.000	60.135,60	60.136
	114.765.500	480.085.995,81	627.097.843

Valencia, 24 de mayo de 1974.—2.095-D.

PROGRESA
Promoción y Gestión de Valores, S. A.

MADRID-4

Avenida Calvo Sotelo, 25

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	29.983.299,75	Capital	200.000.000,00
Cartera de Valores	213.043.217,74	Reservas	12.104.703,89
Cuentas transitorias	1.792.785,91	Cuentas transitorias	8.315.016,50
Inmovilizado	3.348.016,00	Resultados	27.757.598,01
Total	248.177.319,40	Total	248.177.319,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.212.456,35	Dividendos	8.247.451,97
Gastos bancarios	211.821,64	Rtdo. venta Valores	20.540.516,86
Amortizaciones	478.101,00	Primas de asistencia	57.388,00
Resultados 1973	26.944.977,84	Total	28.845.356,83
Total	28.845.356,83		

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1973

DENOMINACION	Nominal	Valor en balance	Efectivo segun cambio medio diciembre
Textiles	771.000	1.044.337	1.129.348
Químicas	6.839.500	18.854.289	19.328.818
Material de construcción	1.459.000	4.831.641	6.314.254
Constructoras obras públicas	2.373.000	8.913.023	19.031.465
Inmobiliarias	5.387.000	16.857.530	17.950.083
Cía. Sevillana de Electricidad	5.201.000	11.931.431	10.941.846
Fecsa	5.298.000	12.582.378	11.671.325
Hidrola	5.613.500	13.392.321	11.743.953
Navegación marítima	2.138.000	4.358.366	3.680.255
Servicios comerciales	3.497.000	11.180.891	22.945.470
Bancos	3.544.000	22.245.912	28.835.449
Suma, fondo de inversión mobiliaria	1.800.000	21.237.328	25.856.640
Central de Inversión y Crédito	20.694.000	55.414.770	110.568.041
Renta fija	8.584.000	8.584.000	8.082.114
Valores 10 por 100 activo libre	2.000.000	2.015.000	2.000.000
Total	75.177.000	213.043.217	299.739.713

Madrid, 24 de junio de 1974.—9.471-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas en 11 de julio de 1966 por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 19 del corriente mes de junio, ante el Notario de Madrid don José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.277 títulos, cuya numeración es como sigue:

- 335 al 991 (ambos inclusive).
- 5.602 al 5.742 (ambos inclusive).
- 6.363 al 6.587 (ambos inclusive).
- 12.622 al 12.693 (ambos inclusive).
- 19.105 al 19.308 (ambos inclusive).

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid-14.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.306-10.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas en 20 de julio de 1965

por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 19 del corriente mes de junio, ante el Notario de Madrid don José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.040 títulos, cuya numeración es como sigue:

- 6.192 al 6.508 (ambos inclusive).
- 12.615 al 13.337 (ambos inclusive).

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid-14.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.307-10.

ARALCO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 1974, a las diez horas, en Madrid, avenida de José Antonio, número 15, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1974.—2.302-5.

RENAULT MARINE COUACH IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 8 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, o a las doce horas del día 9 de julio, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Propuesta de ampliación del capital social y su aprobación, si procediera, y modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

San Felú de Guixols (Gerona), 20 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Lino Guarda.—9.500-C.

APARCAMIENTOS DE MONTAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local sito en Vía Layetana, 69, 8.ª planta, el próximo día 10 de julio, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el 11 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1973.

Segundo.—Autorización al Administrador-Delegado para que, en su caso, proceda a aumentar el capital de la Sociedad dentro del marco que la Ley de Sociedades Anónimas establecen en su artículo 98.

Tercero.—Modificación de la disposición adicional de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación, en cuanto fuere menester, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Designación de censores de cuentas, en número de dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1974.

Sexto.—Designación de interventores del acta para la presente Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, han de depositar con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones, o los resguardos de depósito bancario de las mismas, en la caja social.

Barcelona, 17 de junio de 1974.—El Administrador-Delegado.—9.499-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Emisión de bonos simples convertibles en acciones

Suscripción pública de 1.200.000 bonos convertibles de 500 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión.—A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses.—Bruto de 6.818 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, lo que equivale a una rentabilidad neta del 6 por 100.

Los cupones se abonarán semestralmente los días 1 de julio y 1 de enero, de cada uno de los años de duración del empréstito.

El primer cupón se abonará con fecha 1 de enero de 1975.

Convertibilidad en acciones.—El día 30 de junio de 1975, y por el 50 por 100 de los que posean, los tenedores de los bonos podrán optar por su conversión en acciones de la Sociedad, las cuales participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de este mismo año.

El día 30 de junio de 1976, y por el 50 por 100 restante de los bonos que posean, los tenedores de los mismos podrán optar por su conversión en acciones de la Sociedad, las cuales participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de ese mismo año.

A efectos de su conversión los bonos se estimarán a la par y las acciones de «Cementos Alba, S. A.», al tipo de 350 por 100 para la conversión que se realice en 30 de junio de 1975.

Para la conversión de bonos que se lleve a cabo en 30 de junio de 1976, el tipo de cambio de las acciones de «Cementos Alba, S. A.», será de 375 por 100.

En ambos casos pueden los tenedores de los bonos optar entre el cambio fijo señalado o un 10 por 100 menor que el cambio medio alcanzado por las acciones de la Sociedad emisora durante el semestre anterior en la Bolsa de Madrid.

También en ambos casos, si «Cementos Alba, S. A.», efectuara alguna ampliación de capital entre la fecha de emisión de los bonos y la de su conversión, se reducirá el cambio inicial de conversión restándole el valor teórico de los derechos de suscripción.

El cambio de conversión resultante servirá, a su vez, de base para calcular el nuevo valor teórico, en caso de una nueva ampliación de capital, operándose así sucesivamente.

En cualquier caso, el valor límite de las acciones será a la par.

Cuando el importe total de los bonos presentados al canje por el tenedor no permita suscribir un número entero de acciones, valoradas éstas al cambio de conversión correspondiente, deberá abonarse en efectivo la diferencia necesaria para suscribir la última acción.

Amortización.—Los bonos no convertidos serán amortizados a la par, y por una tercera parte, mediante sorteo, en cada una de las fechas que a continuación se indican:

1 de julio de 1981.
1 de julio de 1982.
1 de julio de 1983.

Derecho preferente de suscripción.—Los accionistas de «Cemento Alba, S. A.», tendrán derecho preferente para suscribir estos bonos convertibles en proporción de 13 bonos de 500 pesetas cada uno, por cada 10.000 pesetas nominales que posean en acciones de la Sociedad.

Los accionistas que deseen hacer uso de este derecho podrán ejercitarlo enviando su solicitud a través de cualquiera de los Bancos que se mencionan en este anuncio, en los cuales deberán, con anterioridad, depositar sus títulos hasta el momento de dar por cerrada la suscripción.

Teniendo en cuenta que la emisión se ofrecerá al público en general el día 30 de junio de 1974, los accionistas que deseen realizar el ejercicio del derecho preferen-

te de suscripción, deberán formular sus órdenes con anterioridad a la fecha señalada del 30 de junio próximo, y de no realizarlo así, se entenderá que renuncian al mencionado derecho de suscripción preferente.

Suscripción de títulos.—La suscripción de estos títulos quedará abierta al público en general el día 30 de junio de 1974, declarándose cerrada en el momento en que quede cubierta.

La suscripción se hará a través de la oficina principal en Madrid de cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banco Popular Español.
Banco Exterior de España.
Banco General del Comercio y la Industria.
Banca March.
o en la oficina principal en Barcelona de la Banca Mas Sardá, y del Banco de Bilbao, en Bilbao.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.498-C.

MUINSA DOS, S. A.

MADRID-10

Miguel Angel, 21, 6.º

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	34.592.332,26	Capital	200.000.000,00
Cartera de Valores	172.329.402,54	Cuentas transitorias	660.572,00
Cuentas transitorias	9.743.261,64	Resultados	19.763.863,94
Inmovilizado	3.759.439,50		
Total	220.424.435,94	Total	220.424.435,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.075.590,00	Intereses bancarios	141.747,05
Gastos bancarios	2.789,88	Dividendos	4.387.928,39
Amortizaciones	417.715,50	R. venta Valores	17.701.283,78
Resultados	19.763.863,94	Primas de asist.	29.000,00
Total	22.259.960,20	Total	22.259.960,20

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1973

DENOMINACION	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Químicas	3.921.500	7.278.354	7.097.289
Material de construcción	2.828.500	10.239.101	11.236.312
Constructoras de obras públicas	1.522.000	3.965.393	9.400.309
Cubiertas y tejados	1.853.000	9.899.978	14.758.385
Inmobiliaria Urbis	2.832.000	9.126.300	9.804.667
Vallehermoso	3.325.500	10.674.521	10.762.080
Electricidad	2.525.000	6.774.788	5.386.375
Cia. Sevillana de Electricidad	7.092.500	18.103.907	14.921.191
Fecsa	7.092.500	18.002.474	15.005.328
Hidroila	7.050.000	16.703.218	14.773.529
Unión Eléctrica	3.897.000	9.193.873	8.070.535
Servicios comerciales	3.898.500	18.817.395	28.016.815
Bancos	2.872.000	21.662.207	22.334.248
Renta fija	2.885.000	2.887.892	2.913.160
Valores 10 por 100 activo libre	500.000	3.000.000	3.000.000
Total	54.082.500	172.329.401	178.080.293

Madrid, 24 de junio de 1974.—9.470-C.

ADMINISTRACION:
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta de Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).